

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
22ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(VESPERTINA)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—A las 14:42 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran virtualmente, señores comunicadores sociales, periodistas y al pueblo que a esta hora están siendo conectados a través de las redes sociales.

Señores congresistas, siendo las dos horas con 42 minutos, de hoy viernes 10 de mayo del año 2024; y conforme la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cuti Ccama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El congresista Dávila, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia, ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

La asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí. Ya está consignada su asistencia, congresista.

Congresista Olivos Martínez, Vivian Olivos.

La congresista Vivian Olivos, ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Rospigliosi Capurro (); congresista Ruíz Rodríguez.

La congresista Ruíz Rodríguez, ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL)..- Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias congresista.

Congresista Aventura Ángel () .

El señor DÁVILA ATANACIO (BM)..- Congresista Pasión Dávila, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Ya está registrado su asistencia, señor congresista.

Congresista Ventura ángel () .

La presidencia.

El señor MONTALVO CUBAS (PL)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias.

Pasamos en lista a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); Congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva().

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL)..- Palacios Huamán, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas () .

Bien, insistimos miembros titulares.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP)..- Rospigliosi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Rospigliosi. Perfecto.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias.

Congresista Eduardo Salhuana (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Espinosa Vargas (); congresista Ventura Ángel () .

Han registrado su asistencia, once señores congresistas.

Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, con la asistencia de once congresistas, y habiendo el *quorum* reglamentario, y siendo las dos horas con 48 minutos, de hoy viernes 10 de mayo del año 2024, damos inicio a la vigésima segunda sesión extraordinaria semi presencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo.

Señores congresistas, mucho les agradeceré, mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta tan importante sesión. Así como también cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Temas, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.- Uno, Orden del Día.

Como primer punto en la agenda, tenemos la presentación de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, presidenta de la República del Perú, para que brinde un informe sobre varios temas.

Señor secretario técnico, ¿Qué pasó?

El SECRETARIO TÉCNICO.- Bien, al respecto, no se ha recibido ninguna dispensa, ninguna respuesta alguna sobre la invitación de la comisión.

El señor PRESIDENTE.- No se ha recibido ninguna respuesta por parte de la presidenta de la República, esa es una falta de respeto al Congreso de la República, especialmente a esta comisión.

Señores congresistas, pasamos al segundo punto de orden del día.

Como segundo punto en la agenda, tenemos la presentación del señor Nicanor Boluarte Zegarra, para que brinde un informe sobre varios temas.

Señor secretario técnico, informe.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Bien, la invitación al señor Nicanor Boluarte Zegarra, era referente a los siguientes temas:

Informes sobre los recientes audios propalados el día 15 de abril de 2024, por el diario de *La República*, utilizando dichos audios del programa *Cuarto Poder*, donde aparece como operador político dentro del gobierno de su hermana Dina Ercilia Boluarte Zegarra, luego de dos días de haberse producido el fallido golpe de estado.

El siguiente informe es sobre una presunta injerencia en los nombramientos de los prefectos y sub prefectos con fines políticos, que favorecerían al gobierno de su hermana, como presidenta de la República, además de conformar supuestos comités políticos a nivel nacional, para la inscripción de su partido político "Ciudadanos por el Perú".

El siguiente informe es con relación, es sobre su relación amical o familiar que mantenía o mantiene con el ciudadano Moisés Saavedra, acreditado secretario provincial del partido CPP, de Nicanor Boluarte, en la región San Martín, Jhonny Esquivel, empresario, entre otros.

Finalmente, el otro informe sobre el motivo por el cual no había concurrido a la citación programada por esta comisión, el 30 de abril de 2024 PS, a que fue debidamente notificado en su domicilio, motivo por el cual una vez más, se le hace llegar la presente citación.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señor secretario técnico, gracias por la información.

Y también tenemos conocimiento que no se ha hecho llegar ningún conocimiento al respecto, como todos los peruanos y todo el mundo ya sabemos, que el señor hermano de la presidenta Dina Boluarte, ha sido detenido.

Entonces, nosotros tomaremos las acciones legales siguiendo el debido proceso, señores congresistas.

Seguimos con el tercer punto de Orden del Día.

Como tercer punto de la agenda, tenemos la presentación del señor Wilfredo Ocorima, gobernador de Ayacucho, también para que brinde varios informes. Pero el día de hoy, tampoco no se ha hecho presente, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Al respecto, se recibió un correo electrónico institucional, una carta sin número, remitida por el señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, mediante la cual indica que debido a su agenda como gobernador regional, le será imposible asistir a la presente sesión, por lo que solicita respetuosamente que se le otorgue una nueva fecha para concurrir.

Así también señala que, siendo el tercer pedido de reprogramación que formula, solicita que se le cite en un plazo razonable, atendiendo a que se debe trasladar desde Huamanga, Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.- El día de hoy se va a hacer la invitación para el día, ¿Para qué día se está programado, señor secretario técnico?

El SECRETARIO TÉCNICO.- Para el miércoles 15 de mayo.

El señor PRESIDENTE.- Para el día miércoles. El día de hoy se le va a invitar para el día miércoles, para que no haya ningún, pero, es decir, que no le hemos invitado con anticipación al gobernador de Ayacucho.

Como cuarto punto en la agenda tenemos, la presentación del señor Héctor Alberto Coveñas Castro, presidente del consejo regional de Ayacucho y consejero regional por la provincia de Cangallo, para que brinde un informe, para que brinde varios informes.

Señor secretario técnico, ¿qué es lo que pasó con el señor? ¿Tampoco no está presente?

El SECRETARIO TÉCNICO.- Al respecto, remitió el Oficio número 173-2024-GRA/CRPCR, de fecha 10 de mayo de 2024.

Mediante el cual solicitó, que se dispense su participación, puesto que tiene reuniones programadas, así como también la sesión ordinaria del consejo regional para el día 16 y 30 de mayo de 2024.

En tal sentido, solicita la reprogramación a partir del mes de junio de 2024.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, como quinto punto de la agenda, tenemos la presentación del señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional del Cusco, para que brinden un informe sobre varios temas.

Vamos a suspender la sesión para recibir a nuestro invitado.

Señores congresistas, suspendemos la sesión.

-Se suspende la sesión. (2)

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bien señores congresistas, reiniciamos la sesión.

También tenemos la asistencia del congresista Salhuana Cavides, ya está instalado virtualmente el congresista Salhuana Cavides, vicepresidente de la Comisión de Fiscalización.

Como hicimos mención, el día de hoy ha sido invitado el señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, el gobernador regional de Cusco, para que brinde un informe sobre los siguientes temas.

Los temas que va a informar son: Informe sobre los planes, propuestas y estrategia del del gobierno regional a su cargo,

respecto a los proyectos de inversión pública en proceso de estudio y ejecución, alcances y el potencial beneficio para la población a corto y mediano plazo.

Informe si antes o durante su gestión, ha adquirido bienes personales en calidad de préstamo, regalo, compra u otra modalidad, entre ellos, objeto de alta gama, como relojes de marca Rolex y similares.

Y si estos han sido declarados conforme a ley, ante la Contraloría General de la República, SUNAT y otros organismos de control.

También informe sobre el control específico número 005- 2024-25337, denominado, designación, encargo de servidores públicos, directivo superior.

Además, el informe de acción de oficio posterior número 06-OCI/5317, denominado adjudicación simplificada, número 189-2022-CS-Cusco II, derivada de licitación pública, número 21-2022-CS/gobierno regional del Cusco.

Contratación para la ejecución de obra, mejoramiento de la oferta del servicio educativo, a nivel primaria y secundaria, en la institución educativa a nivel David Samanés Ocampo, integrado a la Institución Educativa número 3015, distrito de Mollepata, Anta, Cusco.

El presente se fundamenta en los artículos 96, 7, 191, última parte y 192 de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 4, 10, 11, 13, 16, 32, 35, 36 y 37, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y artículos 368 y 377 del Código Penal.

Bien, señores congresistas, en esta oportunidad, teniendo la presencia del gobernador del Cuzco, el señor Warner Máximo Salcedo Álvarez, vamos a ceder el uso de la palabra al señor gobernador, para que nos informe al respecto.

Tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.- Muchas gracias, señor presidente.

Y por su intermedio, a saludar a toda la comisión que usted preside, y a su vez solicitar a su representada, a su presidencia, tenga bien autorizar el acompañamiento de mi asesor legal, como también de los técnicos del gobierno regional, que van a coadyuvar en la respuesta que usted indica, al oficio que se me remitió.

Si puedo contar con su venia.

El señor PRESIDENTE.- Bien, cuando sea necesario, lo llevamos a la mesa.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.- Muchas gracias, presidente.

Presidente, en el primer punto sobre las planes y propuestas para el Cusco, en el corto y mediano plazo, también tengo que decirle que nosotros nos proyectamos a largo plazo.

Pero es bueno recordar, presidente, qué regiones recibimos; y qué región recibí yo, en el Cusco.

con mucha pena, con mucha tristeza, se tiene que decir que, desde el año 2007, que se nos asigna recursos, nosotros hemos recibido más de 20 mil millones, sólo como gobierno regional.

Y la pregunta que se hace todo cusqueño, y me animo a decir todo peruano es, ¿y qué hicieron con esa cantidad de recursos? porque en el Cusco usted no va a encontrar un hospital III-1.

En el Cusco usted va a ver que las brechas para la salud, superan los cinco mil millones.

En el sector educación, nos hace falta más de tres mil trescientos colegios, que demandan una inversión de más de siete mil millones.

En el sector transportes, aún no cumplimos y no cerramos la brecha, para tener carreteras asfaltadas a nivel de las capitales provinciales.

En el sector electrificación, todavía hay pueblos, presidente, que carecen de este servicio, y que, en el discurso, queremos mejorar la interconectividad, la conexión a internet, para mejorar la calidad de educación. Dígame, si no hay luz, ¿esto sería factible?

Hemos recibido una población que supera el 42% de desnutrición y anemia, según nuestra información de la gerencia de salud, y según el INEI, superior al 50%

En el sector agropecuario, presidente, nosotros estamos al abandono, y solo al esfuerzo de un gobierno regional, en todos los sectores y de los gobiernos municipales, y que tenemos que saber agradecer, como también decir que es nuestra cruz, tener el canon.

Presidente, el hecho de ser una región que tiene sus recursos, nos ha llevado al abandono de un gobierno nacional, y que nos ha encargado elaborar y ejecutar proyectos que, hasta hoy, solo con nuestros recursos lo atendemos.

Carreteras, en el caso de provincias altas, Chumbivilcas, Corredor Minero, en donde nosotros nos hemos planteado cerrar la brecha a la capital de Santo Tomás, con un proyecto de más de ochocientos millones, y que hoy venimos que está afectando el tramo dos, con doscientos cuarenta y tres millones.

Y que absolutamente todos sus distritos, están con la ausencia de tener vías, que garanticen y cuiden la vida de estos habitantes.

Y que el corredor minero, hoy es un objetivo en el cual, todos los habitantes de este territorio, ven con impotencia el cómo efectivamente la riqueza pasa por su territorio, pero al costado de la vía no hay agua, no hay desagüe, no hay centros de salud, no hay educación.

Hemos planteado nosotros, trabajar en conjunto con el gobierno nacional, para que nosotros, diseñando políticas y estrategias, podamos cerrar las brechas de quienes habitan en el entorno directo del corredor minero.

Coadyuvamos en su mensaje para ser escuchados por la empresa privada, para que puedan ser considerados dentro del ecosistema que plantea la extracción minera.

Comunidades lo están logrando, pero frente a ello, en Chumbivilcas, en Espinar, provincias altas, lo que hace falta es un hospital; y en Chumbivilcas estamos nosotros, presidente, planteando y elaborando el expediente técnico de un hospital II-1, que es lo que efectivamente demanda esta provincia por su cantidad y atención poblacional.

Estamos trabajando en la creación, en la construcción de su Instituto Superior de Velille.

Venimos desarrollando nosotros el que se cumpla el expediente técnico del tramo uno, para cerrar con el tramo dos, el acceso asfaltado, y que este va a culminarse en el expediente técnico para los meses de junio, julio, a más tardar en agosto.

Tenemos proyectos de riego como Wisillopunku, que, durante varios años, han venido elaborando el perfil, y hoy nos encontramos trabajando el expediente técnico.

Ayudamos a los municipios como corresponde, en Santo Tomás, para que efectivamente pueda tener su agua potable. Santo Tomás a veces tiene solo media hora de agua y hemos puesto a disposición nuestros técnicos.

En Colquemarca estamos trabajando por su hospital, trabajando en sus electrificaciones, y ayudando también para que efectivamente en Colquemarca, se pueda tener un proyecto de riego que tanto sueñan en este pueblo.

Y así de esa manera estamos trabajando en Japajmarca, Llusco, Quiñota, Amaca, Livitaca, desarrollando obras por impuesto en centros de salud, como Chucarco, centros de salud como el de Chilloroya; y hoy, esperanzados en que la empresa privada asuma la responsabilidad de hacer su vía bicapa para que pueda unir comunidades campesinas.

Nos vamos hacia Espinar, en donde nosotros, presidente, estamos trabajando en los proyectos de riego, trabados durante una década, Quisco y Pallallaje, y que hoy hemos logrado superar, a tener un expediente técnico que nos permite ejecutar y que, desde acá, con su presidencia, hago el llamado al Ejecutivo, que en el

año 2013 dio un decreto supremo para asignar más de trescientos millones, y que solo nos asignó ciento ochenta.

Hoy demandamos esos ciento setenta millones para con concluir con estos proyectos de riego, que ya tienen en el caso de Quisco, un sistema instalado, y que solo falta construir la presa.

Venimos trabajando por las carreteras que den una nueva alternativa al desarrollo de la provincia de Espinar, que también es corredor minero y que tiene minería, que es la carretera Espinar, Suyckutambo, Abra Rajada, para tener un nuevo circuito turístico, que nos permita unirnos con el Cañón del Colca y llegar a Puerto Inca.

Estamos concluyendo el expediente técnico de la carretera asfaltada, que permita ahorrar más de 60 kilómetros en el viaje hacia Arequipa, que es Santa Lucía, Alto Pichigua, Pallpata.

Estamos trabajando, presidente, en completar ese circuito turístico de la carretera integración Kana, cuyo perfil está aprobado, y venimos trabajando en el expediente técnico para entregarlo este año, y con ello, nosotros dar inicio a esta carretera que una Espinar, Pichihua, Checa, Kewe y Yanaoca, Canas.

Y con ello, poder decir que en el Cusco tenemos una nueva alternativa, y tenemos un segundo destino turístico, que comenzaría con el sueño de los acomaínos de integrar Wagrakukara, circuito de las cuatro lagunas, integrarnos con Surimana, tierra donde nació el Taita Tupac Amaru, cuna de la revolución, no sólo Latinoamericana, sino del mundo, y que este pase por Queswachaca y así llegar al cañón del Suyckutambo. **(3)**

Estamos trabajando, presidente, en cuatro provincias, más de sesenta millones asignados a proyectos de reforestación, de cuidar la naturaleza en las provincias de Espinar, Canas, Paruro y Chumbivilcas, destinados a esos sesenta millones para proyectos de reforestación, trabajando en proyectos de pastos, que permitan efectivamente mejorar la actividad agropecuaria, y con ella, la economía de los pobladores.

A nivel de Yanaoca, presidente, estamos trabajando en la electrificación de Kunturkanki, en su bicapa de Sausaya.

Estamos trabajando la carretera asfaltada que una los distritos de Languilay y Kunturkanki; y pueda generar un nuevo circuito turístico con Pallay Puncho.

Estamos trabajando en instalar Cuna Más, centros de cuidado a la primera infancia, en los distritos de Quehue, Canas y Pampamarca, con su centro de salud en Tupac Amaru, en Pampamarca.

A nivel de Acomayo, tenemos un trabajo, como corresponde, uniendo los puentes que necesita Acos con Pilpinto, en un perfil, que nos permita tener una carretera asfaltada, desde Acomayo, Pilpinto, Accha, para llegar a Paruro.

Y el único que nos faltaría y estamos ya en la formulación, de lo que se necesita para empezar el perfil hacia Omacha.

A nivel de Canchis, presidente, estamos trabajando en una defensa ribereña de más de ciento cuarenta millones, y que hoy hemos decidido ya darle la continuidad, para que esta defensa ribereña se amplíe ya al distrito de San Pablo.

Estamos trabajando en su proyecto de riego para Maranganí, trabajando en culminar sus expedientes técnicos de los sistemas de riego que tenemos para San Pablo, para Combapata, en Salca 1, Salca 2.

En el proyecto de riego Pitumarca que, con estos tres proyectos, regaríamos más de cinco mil hectáreas.

Presidente, tenemos presencia en Paruro, con nuestras carreteras que permitan unirnos Tincoj con Cusibamba, que permita con la carretera que integra a Chumbivilcas, en el asfaltado Rangracasa, a Mallorca, Capacmarca, unir los pueblos y los distritos que tenemos, tanto en Paruro como en Chumbivilcas; Paccaritambo, Cusibamba y llegar a Capacmarca.

Estamos ejecutando proyectos de riego, como en la elaboración de su expediente técnico para regar Paruro, pero hoy venimos trabajando en lo que es proyectos ecosistémicos, que son de siembra y cosecha de agua, que es lo que piden nuestras comunidades campesinas a nivel de Yanaoca, a nivel de Paruro, con el Instituto de Manejo y Medioambiente.

Y lo propio, presidente, ayudando para que dentro del Programa MIL, y también con nuestros recursos, se puedan tener sus centros de salud.

Cusco tiene 353 centros de salud, y créame, el 99% están en condiciones deficitarias, y frente a ello, 42 centros de salud han sido priorizados por el ministerio, y dentro de sus actividades, como son en el CRIS, los alcaldes provinciales, junto con los distritales, priorizan sus proyectos.

Y le podría enumerar a nivel de Calca, nuestras carreteras, lugares donde nunca existió, y hasta estos tiempos se seguían trasladando en acémila, estamos llegando, como es la carretera de integración Juiguay, *Mendosayoc, Corimayo.

Presidente, estamos trabajando en la elaboración de su expediente técnico de la carretera el *Ellpuito, *Amparáes, Yanatile, Ello uno, Puente Chaguares.

Estos valles, presidente, son tan productivos, y a su vez que dan orgullo al Perú, al producir los mejores cafés, los mejores cacao, los mejores cítricos.

Trabajando como corresponde, para las provincias de Anta, culminando los proyectos que nos dejaron, no voy a decir la anterior gestión, las últimas tres, cuatro gestiones, en donde sistemas de riego, de inversiones que superan los ciento cuarenta

y ciento cincuenta millones, como es en el caso de Limatambo, presidente, estamos trabajando en su sistema de riego colorado. Carreteras asfaltadas que nos dejaron con avances del 40% en cuatro años, presidente.

Y nosotros hemos logrado en un año, superar más del 40% de la ejecución y entregar esta carretera hacia Mollepata.

Estamos logrando elaborar ya el expediente técnico de lo que hace décadas se viene rumoreando por el país, en tener después de Machu Picchu, a este destino turístico Choquequirao.

Tenemos, presidente, en elaboración el expediente técnico para hacer la carretera Mollepata, Abra Abuela, y desde el municipio, están elaborando su perfil para que puedan desarrollar una nueva alternativa de visita a este parque arqueológico.

En ese entender, estamos trabajando en su sistema de agua potable de Mollepata, y casualmente el colegio, que en el último punto tengo que tocar, pertenece a este distrito, y que varias veces está cayéndose en su proceso.

Presidente, estamos trabajando en La Convención, en el VRAEN, en el último rincón, que espero acá con nuestro congresista Edgar Reymundo, a quien le saludo desde el Cusco, podamos superar en ese espacio limítrofe que tanta controversia y que tanta división a su vez nos genera, que es llevar un puente a la comunidad de Unión Kinkori, donde hay pérdidas de vida, y que está en mis manos, congresista, poder hacer realidad, señor presidente, la unión de los pueblos y salvar vidas.

Apelando a que, en el futuro, por construir no seamos perseguidos por la ley, y a partir de ahí, nos hemos unido, presidente, para junto con los alcaldes, descentralizar el gobierno regional y poder decir que en el VRAEN, podamos tener un centro de evaluación y de entrega de brevets en el tema de transportes.

Trabajando en Kimbiri, por tener un hospital II-1, cuyo expediente técnico lo venimos realizando.

Trabajando por las comunidades nativas, para llevarles agua y desagüe, como estamos trabajando en convenio con nuestros alcaldes.

Teniendo un proyecto exclusivamente en el distrito de Pichari, para nuestras comunidades nativas, que es de reforestación, del cuidado de cabeceras, que así lo llamamos en ahí, para garantizar que el agua alimente a las ciudades.

Trabajando con nuestro alcalde, con nuestros alcaldes, para que pueda llegar una universidad y que apelo que, entre ustedes, como colegas, puedan darle el visto bueno.

Trabajando, presidente, en Paucartambo, con nuestra carretera de Paucartambo a Abra Acjanacu, asfaltándola, que dicho sea de paso, queremos llegar al mirador del sol, y que en el mundo solo

existen dos, presidente: Uno en China y el otro en Perú, para que así podamos tener visitantes.

Trabajando por su agua potable para Paucartambo.

Vamos a entregar en estos ya, en estos meses, su instituto superior de Paucartambo. Hemos entregado su centro de cuidado de la primera infancia.

Y, presidente, somos la única región que este año 2023, ha reducido en 12% la desnutrición y la anemia.

Presidente, hemos sido considerados la región, con mejor redistribución de sus recursos, versus la calidad de gasto, y a su vez, ser considerados la primera región, en que ha visto ese nivel, y esa parte integral que debe de considerarse desde un gobierno regional, para distribuir los recursos y desarrollar los proyectos y conservar el crecimiento.

Nosotros no hemos terminado en negativo. Logramos garantizar, presidente, que el turismo, eje motor del Cusco, reactive nuestra región.

Hemos superado las cifras pre pandemia en la ciudad del Cusco.

Y por su intermedio, presidente, hago un llamado al Ministerio de Cultura, para que por fin decida descentralizar, y que no sea lo que nos genera muchas veces, ese sin sabor de ver turistas en cola, de ver cómo un aplicativo hoy cuestionado por la Contraloría, cuestionado por OCI, sigue al servicio de la venta de boletos, y que como gobierno regional, en toda la voluntad, convocamos profesionales de la región, que conocen el cómo es el manejo del turismo, para proporcionar un aplicativo, y que el Ministerio de Cultura hasta hoy, hace de oídos sordos.

Presidente, superamos nuestros problemas consensuando entre nosotros, para poder efectivamente visualizarnos a nivel de las trece provincias con políticas, como usted muy bien lo ha pedido, en el corto, mediano y largo plazo.

Y convencidos de que no podemos nosotros ya llevar a un gobierno regional, a cumplir tareas municipales con el respeto y el cariño que tengo a cada municipio distrital o provincial.

Un gobierno regional no está para ejecutar pistas, veredas, para hacer canchitas deportivas, que es y así como pulverizaron el presupuesto.

Nosotros, presidente, estamos trabajando como corresponde, con la seriedad del caso con los 116 distritos hermanados, articulados, y por fin tener un programa de desarrollo, no por gestión que me toca presidir, sino por los próximos 8, 12, 16 años; y, con ello, garantizarle a la capital del Cusco, que hemos entregado, presidente, y por primera vez en la historia del Cusco, sabiendo que necesitamos tres hospitales III-1, hemos logrado entregar, presidente, el hospital regional, declarado por ustedes, el Congreso, de importancia para la región del

Cusco, que atiende a las regiones de madre de Dios, de Puno, de Apurímac, y que hoy tiene más de sesenta años.

Y en ocho meses hemos entregado el perfil, y hemos firmado el convenio con el Ministerio de Salud, para que ejecute el expediente técnico y su construcción.

Y por su intermedio, presidente, pedir, llamar a un consenso con los colegios profesionales, que usufructúan terreno del estado, del hospital, y que muchas veces se genere el interés de que permanecer y quedarse con esos terrenos, y que puede ser motivo para la no construcción del hospital regional.

Llamo al diálogo, llamo al consenso, y con ella dar solución al pueblo de Cusco, que demanda tener este hospital

Hago un llamado, presidente, al ministro de Salud, para que redoble esfuerzo, y que tenía como compromiso, presidente, entregarnos el 14 de diciembre de este año, el hospital Antonio Lorena. Y fíjese, nos están prolongando 120 días más.

Considero que esa propuesta es inapropiada para todos los cusqueños, y como gobernador, exijo que haya celeridad, exijo que nos presenten un cronograma acelerado, y que hagan los esfuerzos para entregarle al pueblo del Cusco, este año, un hospital embarrado en la corrupción, pero que hoy **(4)** cuesta tres veces más su precio, y como tal pido al gobierno francés, pido a las empresas ejecutoras, tengan a ver la responsabilidad de entregarnos nuestro hospital.

Presidente, estamos trabajando en la ciudad del Cusco para poder nosotros entregar ahora, en junio, en nuestro aniversario, nuestra vía expresa, que nos genere una mejor articulación vial y oxigene la ciudad.

Estamos trabajando como corresponde para poder llevar salud con el centro de salud de San Jerónimo, de Independencia, de Manco Cápac.

Estamos trabajando, presidente, para poder nosotros contar con un Centro de Promoción Económica de Huancaro, que cuide de los productores agropecuarios y que ya no nos permita vender en el suelo.

Presidente, en la región del Cusco, en los 116 distritos, en las trece provincias, se invierten más de 600 millones al año, presidente, en el desarrollo económico de nuestra población, y lo que hasta hoy nunca hemos pensado, de manera integral, es: ¿y dónde se va esa producción?, ¿dónde se vende?, ¿dónde se le da el último valor a tanta inversión?

Y es por eso que vamos a construir el Centro de Promoción Económica de Huancaro, para dar oportunidad a aquello que al Perú y al Cusco le da orgullo, que es el café, premiados a nivel del mundo; somos el primer lugar en el té del mundo, Presidente; hemos ocupado los primeros lugares y el primer lugar del cacao; nuestros cítricos están a un grado *brick* de igualar a la miel.

Y así tenemos las paltas, las fibras de alpaca, las más de cinco mil variedades de papa, el maíz más dulce y más grande del mundo, la mejor fibra de alpaca, de vicuña, ese es el Cusco, y es a todos esos productores agropecuarios que nosotros vamos a destinar este centro de promoción y que, a su vez, podrá dar un espacio para mejorar el conocimiento, las capacidades de todos los cusqueños, porque también contempla tener un centro de convenciones.

Queremos modernizar y dar el salto, presidente, en la ciudad del Cusco, a tener una plaza Túpac Amaru, porque en el tránsito estamos asfixiados y en coordinación con su alcalde distrital y provincial estamos trabajando para que, efectivamente, se pueda tener en esta plaza espacios para mejorar las condiciones de transitabilidad.

Venimos trabajando, presidente, para poder resolver en conjunto con nuestros alcaldes distritales, pero sobre todo con el provincial, el problema que aflige a la capital del Cusco, tener una planta de tratamiento de residuos sólidos.

Vamos a proporcionar los recursos para adquirir los terrenos. Estamos en Obra por Impuestos, presidente, trabajando para tener nuestros vehículos que transporten nuestros compactadores, la basura.

Vamos a adquirir patrulleros para la policía, tanto para la ciudad del Cusco, como para las provincias.

Presidente, los pocos recursos que tenemos lo estamos hoy nosotros distribuyendo a nivel de las 13 provincias y los 116 distritos siempre en la prelación de nuestras necesidades.

Dicho esto, presidente, espero y con las disculpas de algún proyecto que venimos trabajando en un distrito, en una provincia, si no lo he citado, se me dispense, pero sí le garantizo algo, que el Cusco estará preparado para tener una nueva historia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, ha tenido un tiempo especial para que usted nos informe sobre el primer punto.

Ahora sí, el segundo punto, la pregunta es: si durante su gestión ha adquirido bienes personales en calidad.

Todos estos cinco puntos que le hemos hecho llegar, usted tiene conocimiento, queremos que nos informe sobre el segundo punto que usted lo tiene en agenda.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Muchas gracias, presidente.

Presidente, tengo que comenzar como corresponde. ¿En qué momento la verdad? Muchas veces lo andino que soy y que somos se confunde en un principio de buena fe, en un espacio en el cual nuestra característica de poder tener una curiosidad o, en su defecto, en la muestra de una amabilidad. En mi caso, apenas se me dijo

que yo tenía una fotografía con un reloj, me puse a disposición de la ley, inmediatamente, presidente, porque el escándalo que se estaba generando en un Ejecutivo arrastraba a un gobernador, que soy yo, quien en aceptar en calidad de préstamo un reloj, me vi inmiscuido y es por eso que tal vez estoy acá presente.

Y frente a ello, presidente, todo esto, con todo el respeto que se merece, se encuentra en investigación en la Fiscalía. Permítame abstenerme en declarar o brindar una información referida a este punto, ello debido a que hasta la fecha, reitero, como expresé, existe una investigación en la Fiscalía por estos hechos, que tiene una carpeta fiscal número 120-2024.

Dicha investigación se ha iniciado recientemente, he brindado mi declaración, mi verdad, y estoy seguro que va a ser avalada por quien me facilitó o tuvo la buena voluntad de prestarme, y respondo a todos los requerimientos de esta información ante el Ministerio Público en una investigación por mandato, por ley, y que tiene carácter reservado.

Sobre el tercer punto, presidente, está acá y en el segundo punto también mi abogado, que pido permiso para que puedan acompañarme, pero también dar lo que corresponde el preámbulo.

Presidente, respecto a la contratación de servidores públicos, tengo que decir lo que corresponde desde la instancia en la cual represento y es mi responsabilidad, gobernador regional.

Presidente, el primer día que he ingresado al gobierno regional he enviado mi primer memorándum pidiendo que las áreas de Recursos Humanos tengan a bien evaluar cada currículum y en esta subgerencia trabajan más de 20 personas y bajo ese memorándum tienen que remitir, presidente, a una secretaría general, en donde trabajan el mismo número de personas, donde hay un Área de Transcripciones y esta resolución llega a mi mesa, donde es firmada por mi persona y a partir de ahí pasa a la Gerencia de Administración, con el doble de personal que tienen que validar.

Presidente, en nuestro país estamos confundidos con la normativa, tenemos la Ley de Idoneidad que nos dice cuál debe ser el perfil de cada profesional, pero a su vez tenemos instrumentos de gestión que muchos de ellos ya no conversan en tiempo, menos en el contexto con nuestra legislación, pero hay que encontrar un culpable y, lamentablemente, presidente, un culpable es el titular de pliego.

Me pregunto: ¿y en qué momento vendría uniformizar la normativa para trabajar en el marco de lo que exige y debería exigirse desde la población con profesionales idóneos, pero que estas tampoco sean como hoy, limitantes, Presidente, limitantes, para que no se le dé oportunidad a ese joven, a ese profesional que se esfuerza, no solo en su preparación con una maestría y con un doctorado, que bajo esta normativa no nos permitimos contratarlos porque prioriza la experiencia en el campo, en el

rubro. Dígame, presidente, ¿en qué momento un subgerente puede darse la oportunidad si toda su vida ha sido residente?

Eso es lo que cuestiona y se cuestiona, presidente, y si le puedo decir algo, soy la única región, presidente, la única a nivel de todo el Perú, a nivel de todos los municipios, que tiene un control posterior desde el inicio de mi gestión, a diferencia del resto, de tener un control simultáneo, donde sí se le permitía a cualquier autoridad corregir junto con ellos.

No quiero pensar, presidente, que Werner Salcedo está buscado con una lupa, pero lo que sí le puedo decir, presidente, es que jamás en ningún momento influyo en la de la designación de un profesional, más por el contrario, exijo, reitero, y como lo he hecho desde el primer día, a que todos los profesionales convocados reúnan las condiciones que establece la ley.

En ese entender, presidente, apelo a que con su autorización para el segundo, para el tercer caso y para el cuarto también, serán los técnicos que me acompañan que me ayuden en la respuesta.

En el cuarto y último caso, presidente, con leyes de contratación que hasta hoy, absolutamente, a todas las instancias del Estado nos perjudican. Díganme un ministerio, díganme un gobierno regional, díganme un municipio, o cualquier otra entidad que tenga procesos de licitación, que realmente ayuden a la verdadera gestión?

No se trata de las instituciones o de personas, presidente, se trata de esta ley, que apelo en el esfuerzo de sus colegas, de usted, presidente, tengan a bien aprobar esta nueva Ley de Contrataciones, que maltrata, que perjudica el entregar una obra, como es en este caso, un colegio.

Presidente, los técnicos tienen que aprender a responder, como también, si es que tienen responsabilidad, también darles sus procesos administrativos civiles o penales. En ese entender, presidente, yo pediría la participación de quienes me acompañan para que puedan dar un mejor sustento respecto a estos dos últimos temas.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

Señores funcionarios, sírvanse tomar asiento.

Cada funcionario va a tener diez minutos respecto al tema que le está pidiendo el señor gobernador, que ustedes como técnico le ayuden y esclarezcan al respecto. (5)

También ha sido considerada la asistencia del congresista Héctor Valer, que está a través de la plataforma.

Damos la bienvenida al congresista Edgar Reymundo Mercado, quien nos está acompañando, sino que escuchando acá al gobernador del Cusco, no queríamos interrumpirle, pero congresista tenga usted la bienvenida, congresista Edgar Reymundo.

Señores funcionarios, cualquiera de los que inicie su exposición se identifican y qué cargo ocupan en la región.

Adelante, cualquiera de los dos.

El ASESOR DEL GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, WERNER SALCEDO ÁLVAREZ, señor Julio César Espinoza Goyena.— Buenos días, señor presidente de la comisión, señores congresistas.

Soy Julio César Espinoza Goyena, soy asesor externo, personal del ingeniero y Gobernador Regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez.

En realidad, muy brevemente, en el contexto de la segunda cuestión o tema de agenda por el cual ha sido citado el señor gobernador, hacer referencia a lo siguiente: existe ya a nivel del Ministerio Público, de la Fiscalía Provincial de la ciudad del Cusco, una investigación que se ha generado, que se ha iniciado de manera específica hacia el 2 de abril del presente año, a consecuencia de la información, que también ha sido pública, relativa al punto 2 de esta agenda.

Esa investigación se ha iniciado y en la misma, el señor Werner Salcedo viene siendo requerido para brindar toda la información necesaria. Ha rendido su declaración indagatoria de manera directa y presencial ante la fiscal a cargo del caso, y estamos en una investigación que todavía se ha planificado y se ha previsto, debe durar aproximadamente unos 60 días y luego es probable que el plazo de la misma se vuelva a extender.

En la medida que esta es una investigación que por mandato del Código Procesal Penal, específicamente el artículo 324, establece que es una investigación de carácter reservada, no es posible para el ingeniero y gobernador Salcedo Álvarez brindar información en detalle, ni dar precisiones acerca del contenido de esta investigación, o del hecho, objeto de investigación.

Conocemos y respetamos totalmente las facultades que tiene la comisión, sin embargo, sí les podemos afirmar, sí les podemos comunicar que toda la explicación que tiene que dar y que tenía que dar el gobernador, se está brindando conforme al avance de las investigaciones a nivel del Ministerio Público.

Eso es en líneas generales lo que yo podría afirmar y con todo respeto, quedo a disposición, si es que fuera necesario, para cualquier precisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El otro funcionario también se identifica y qué cargo ocupa en la región.

Adelante.

EL ASESOR DEL GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, WERNER SALCEDO ÁLVAREZ, señor Fernando Flores.— Buenas tardes, presidente de la comisión, congresistas todos.

Fernando Flores, asesor del Gobernador Regional del Cusco.

Bueno, respecto del segundo punto del Informe 005, en principio nace el interrogante de saber qué es un informe de control ¿no? La Ley 27785 establece que un informe de control es un examen técnico especializado y que se sustenta en la normativa y en las normas vigentes.

Frente a ello, también tenemos o damos cuenta de que Contraloría implementa distintos servicios como parte de sus competencias, identificamos los servicios de control simultáneo y también los servicios de control posterior.

En el presente caso, se nos ha notificado y se ha implementado un servicio de control posterior, que, bueno, en resumidas cuentas, identifica responsabilidades. Sin embargo, y es algo que nos llama poderosamente la atención, tal como el gobernador ya lo ha precisado en el preámbulo, el año pasado, y a través de un megaoperativo, Contraloría implementó servicios de control simultáneo precisamente al objeto que ahora nos convoca, el tema de designación de funcionarios o servidores públicos.

En ese entender, señor presidente, como le comentaba, nos llama poderosamente la atención de que al Gobierno Regional del Cusco se le haya iniciado y se le haya notificado un servicio de control posterior y no un servicio de control simultáneo. ¿Y cuál es la diferencia? Un servicio de control simultáneo busca orientar, busca alertar cierto tipo de deficiencias que, entendemos, tanto en gobiernos locales como en gobiernos regionales se pueden suscitar. Por el contrario, y no sé en función a qué criterio Contraloría decidió implementar un servicio de control posterior. Es una de las cuestiones, señor presidente y congresistas todos, como gobierno regional nos llama poderosamente la atención.

Ahora bien, respecto del Informe número 005-2024, como tal, también hemos alertado a nivel de un equipo de profesionales que hemos podido tener acceso, y bueno, está publicado en el portal de transparencia de Contraloría, hemos revisado este informe y como comenzaba mi exposición, ¿qué es un informe de control? Un informe de control es un informe técnico especializado, según el Código Procesal Penal tiene la condición de pericia institucional y en ese entender no podría tener deficiencias o fallas.

Cuando nosotros hemos revisado este informe, señor Presidente y congresistas todos, hemos identificado ciertas debilidades y ciertas deficiencias. En este informe, en resumidas cuentas, la Comisión de Control a cargo de este informe, determinó que el gobernador regional había designado a personal sin un concurso público de méritos y sobre los cuales no presentaban o no

cumplían con los requisitos establecidos, los requisitos legales.

Respecto del primer punto, si bien es cierto, la comisión identifica o se ampara en nuestros instrumentos de gestión, en nuestro CAP, nuestro CAP provisional, Cuadro de Asignación de Personal Provisional, identifica que, efectivamente, existen algunos cargos directivos que no son de confianza. Sin embargo, y dado la interpretación que el propio Servir le ha dado a este tema, no solamente a nivel de gobiernos locales, regionales, sino también a nivel de organismos autónomos, existen distintos criterios que el propio Servir ha implementado y sobre los cuales también la comisión se ha amparado.

Y, en ese sentido, y a efectos de no interpretar inadecuadamente lo que la Comisión de Control ha identificado, como gobierno regional solicitamos una opinión al propio Servir respecto de la problemática del Gobierno Regional del Cusco. Esta solicitud ha sido respondida a través de un oficio, se lo vamos a trasladar.

Y sobre la problemática regional de Cusco, Servir nos ha respondido ya y nos ha dicho: "de que es posible que nosotros podamos designar a servidores públicos, directivos superiores, que es materia de observación en este presente informe, sin un concurso público de méritos, siempre y cuando cumplan un requisito, que estén dentro del límite exigido por la Ley 31419 y que estos cargos estén reconocidos en nuestro instrumento de gestión, en nuestro CAP.

¿Cumplen estas dos exigencias en el presente caso? Así es, sí cumplen. Entonces, frente a esa situación y frente a la preocupación del gobernador regional, se ha tenido a bien considerar realizar un informe cuestionando este punto en particular.

Ahora, respecto del segundo punto, que el personal que ha ingresado a la administración pública, estos directivos superiores, no cumplirían el perfil, la pregunta es: ¿el gobernador regional es el órgano competente para revisar los perfiles? ¿No es que acaso nuestra Ley Servir, la 30057, nuestra Ley 31419 y nuestros instrumentos de gestión reconocen expresamente que esa es una competencia propia del área de Recursos Humanos?

Entonces, en función de eso, ¿por qué es que este informe reconoce una responsabilidad al gobernador regional, si el gobernador regional en este principio de confianza y al tener los cuadros de evaluación, que, efectivamente, y están en el informe de control, en todos los cuadros el Subgerente de Recursos Humanos, a través de su unidad funcional de legajos, y después de revisada toda la evaluación, determina y concluye que todos estos profesionales sí cumplen con los perfiles.

Frente a esa situación, ¿el gobernador regional podría cuestionar? Entendemos que eso también es uno de los

cuestionamientos que como gobernador regional ha tenido a bien merituar respecto de las evaluaciones que nosotros le hemos brindado y sobre el cual se está proponiendo, y ya en estos próximos días se va a presentar ante Contraloría una solicitud para una revaluación de ese informe, porque entendemos que, como mencionaba al comienzo, presentan debilidades e inconsistencias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ha sido la exposición el día de hoy del señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, Gobernador Regional del Cusco, y también de dos asesores, ustedes han escuchado y ahora los señores congresistas que deseen hacer alguna pregunta al respecto, dando la prioridad a los que están presencialmente, seguidamente a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Señor congresista Edgar Reymundo Mercado, tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Buenas tardes.

Gracias, Presidente.

Por su intermedio, un saludo al señor Gobernador Regional del Cusco y a sus asesores.

En verdad, presidente, he escuchado con bastante atención las exposiciones que han hecho los señores invitados, y lo cierto es que aquí hay el pedido o la información que se requería respecto a los puntos señalados.

Seguramente, en el transcurso del tiempo se va a ir esclareciendo algunas cosas de manera más clara al respecto, pero yo quería detenerme y hacer algunas preguntas, o una pregunta en relación al segundo punto, que ese es el objetivo, ese es el *know how*. El *know how*, como dice el periodismo, la pepa, ese fue el punto, la esencia del escándalo, eso es la verdad, los famosos Rolex.

Si bien es cierto que este es un tema bastante sensible y que se encuentra ya en investigación en la Fiscalía, y que también el señor invitado ya ha dado sus manifestaciones al respecto, y que, indudablemente, se encuentre en reserva dicha investigación, pero hay cosas que ya no están en el ámbito de la reserva por las propias declaraciones que hizo en su momento el señor gobernador ante el periodismo respecto precisamente a los Rolex.

Yo quiero empezar señalando una cosa, hay libertad de declaración, porque incluso la mentira como libertad de declaración es permitida, pero desde el punto de vista de encontrar la verdad es oclusiva. Yo lo digo con mucho respeto y mucho aprecio al señor Gobernador. Yo me acuerdo perfectamente que cuando reventó esto de la noticia de los famosos Rolex, en la que incluso tiene alcance la señora Presidenta de la República y también a otro gobernador regional, en este caso de Ayacucho,

por coincidencia este mismo señor gobernador fue el que le dio los Rolex y otras joyas a la Presidenta de la República. (6) Y también por coincidencia, después de haber sido ampayados, a través del periodismo, sobre el uso de estas joyas, llámese relojes Rolex, sean estos bambas o ciertos, o algunas joyas que es materia de investigación, es que se ve involucrado, como ya lo ha explicado el señor gobernador, de manera muy especial, ya que señaló y apeló a su buena fe.

Entonces, en esas circunstancias, aparte de la demora que dio en responder a la prensa, a la opinión pública y a la ciudadanía, principalmente, por parte de la señora presidenta, lo mismo que el señor gobernador, cuando la cosa se puso ya en evidente esta situación, salieron a decir, primero la Presidenta, de que era un préstamo.

Seguro que serán sus argumentos de defensa, por supuesto que sí, no hay ninguna situación, eso se determinará en las investigaciones si fue préstamo o no. Pero yo me acuerdo que en ese momento también, en un espíritu de sinceridad, que yo lo veía así al señor gobernador, dijo que sí le había dado el señor Ocorima el reloj y que le había dado como una especie de promesa de venta, que si en el tiempo, -y a mí me [...] un poco eso, porque en el tiempo podría comprarlo como no comprarlo. Pero después ahora nos habló de que sí ha sido préstamo. Por fin, ¿ha sido una promesa de venta lo que le dio o fue préstamo?

Eso no tiene nada que ver con la reserva, porque yo entiendo que, si bien es sientto, ésta es una comisión eminentemente de carácter político, pero también apelo a la sinceridad del señor gobernador, porque, en verdad, a mí me pareció coherente, ¿no?, me pareció coherente cuando señaló, por ejemplo, de que "ese reloj me lo dio, efectivamente, el señor Ocorima, yo lo estaba usando". Pero cuando revienta el caso en los periódicos, él le llama a Ocorima y prefiere devolvérselo, el reloj.

Él en otro momento también señaló, en esas circunstancias, de que ese reloj, efectivamente, le había dado para que con el tiempo de repente pueda comprárselo. Entonces, ese es el contenido de la pregunta: ¿fue en calidad de préstamo o promesa de venta el reloj?

Eso, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador del Cusco, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Presidente, por su intermedio, señor congresista, en ese momento en el cual dos personas que vienen cultivando lo que te da el compañerismo, el trabajo, nunca se definió en la seriedad. Pero sí le puedo decir, en ese coqueteo, en esa situación de recepcionar, y de que al final también yo proporciono, como corresponde, los WhatsApp, que están

transcritos como corresponde por la propia fiscal, se da el tema del reloj. Yo no tengo un Rolex.

Segundo, Presidente, por su intermedio, sigo sin concebir la idea de cómo, bajo esta situación mediática que se da, ya no se tiene un principio de buena fe, de confianza, se pierde absolutamente todo, y tal vez con razón, porque el silencio es cómplice.

Yo fui el primero en ir a declarar antes que la Presidenta y mis argumentos están ahí, arriba también, pero yo fui el primero, no el que se copia de una respuesta, presidente.

Yo estoy seguro que el gobernador de Ayacucho va a tener, y lo ratificará como corresponde en este proceso de investigación.

Acá, presidente, no hubo las cosas claras, sabe qué, se nos proporciona el reloj, ocurre la situación en el cual en Ayacucho se da la agresión física a la Presidenta, inmediatamente todos hemos sido trasladados, ni tiempo para devolvérselo. Y, reitero, todo está en las comunicaciones que se han dado a la policía para ratificar que el reloj hoy está en manos de su dueño, el señor Oscoreima.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Reymundo, tiene usted la palabra.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).— Mire, señor gobernador regional, yo no lo hago con mala intención, se lo señalo con absoluta sinceridad, la situación es que hay algunas cosas que aparentemente no encajan. Mi pregunta fue bien concreta: cuando usted recibe el reloj, ¿en qué condiciones recibe el reloj?, ¿cómo es que el señor Oscoreima le dice: "toma el reloj"?, ¿por qué?, ¿a gracia de qué le da el señor Oscoreima este reloj? ¿Y en qué condiciones se lo entrega?, ¿en calidad de venta, de préstamo?

Ahora, obviamente, usted puede reservarse el derecho de contestar la pregunta porque se encuentra en investigación, está bien, manifiesta nomás que se acoge a eso, pero si usted lo considera, yo apelo a ese punto de transparencia que usted, le digo con toda sinceridad, siempre me ha inspirado, por eso que le pregunto.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Presidente, si fuese algo serio...

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio de la presidencia, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Perdón, presidente, discúlpeme.

Por su intermedio, presidente, congresista, cuando uno realiza una compra-venta, cuando uno, efectivamente, llegue ese momento es por la seriedad en donde estrechas la mano o te comprometes de palabra, pero eso nunca hubo. Era más una situación informal

y la coyuntura tal vez me llevó a ese escenario para poder, efectivamente, uno, no estás hablando de algo tan simple, estás hablando de una joya que tiene un valor como hasta hoy se ha expresado.

Así que en ese entender, presidente, no me permito responder porque nunca hubo ni siquiera esa estrechada de manos propia para decir: "va por este medio". Esa es la verdad, presidente.

El señor .- Si me permite, Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Está el señor gobernador contestando las preguntas.

Bien.

Señor gobernador, usted... Señores congresistas, que están virtualmente, queremos darle la participación, [...?].

Tenemos al Gobernador Regional del Cusco hoy presente, de repente se encuentra [...?]. O sea, aquí no hay pero que valga, que diga: "no, yo no soy titular de esta comisión", aquí los congresistas que no son titulares al menos tienen voz, pero no tienen voto. Entonces, damos la oportunidad a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Algún congresista [...?].

Tenemos al Gobernador Regional del Cusco para que ustedes hagan las respectivas preguntas. No sé por qué se ausentan los congresistas que son del Cusco. Eso es preocupante.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra.

Esta es la Comisión de Fiscalización, esta es la oportunidad que nos ha dado el pueblo peruano para trabajar con transparencia y luchar contra este flagelo que le hace tanto daño, llamado corrupción.

Bien. En vista que no hay ningún congresista que se encuentre virtualmente, nuevamente cedemos la palabra al congresista Edgar Reymundo Mercado.

Congresista, usted tiene la palabra.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).- Gracias, Presidente.

No, no voy a hacer más preguntas.

Solamente, presidente, para comunicar que por razones de una terapia de rehabilitación, voy a procederme a retirar y seguiré la sesión por la otra vía.

En ese sentido, presidente, le pido, de manera muy especial y también a los señores que están invitados, me dispensen. No quiero pasar de malcriado y retirarme así nomás, pudiendo hacerlo. Estoy pidiendo su comprensión.

Realmente, Presidente, muchas gracias.

Con su venia, permiso.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por su participación como titular en esta comisión.

Bien. Creo que virtualmente nos va a estar siguiendo y esperamos, de repente, alguna pregunta al respecto para el otro invitado a esta comisión.

Estamos [...] de los congresistas del Cusco.

La congresista Ruth Luque Ibarra también del Cusco.

Qué curioso ¿no?, tenemos hoy la participación del gobernador del Cusco y los congresistas del Cusco han desaparecido, han desaparecido los congresistas del Cusco. Poco o casi nada les interesa. Ahí están los defensores del pueblo.

La población que saque sus propias conclusiones quiénes son.

Señores, seguimos con esta sesión y esta presidencia, en vista que ningún congresista del Cusco, solamente el congresista Edgar Reymundo, titular de esa comisión, ha hecho algunas preguntas, esta presidencia tiene varias preguntas.

Señor gobernador, usted durante su presentación señaló que ha planteado trabajar en conjunto con el Gobierno Nacional, bajo esta premisa nos podría decir: ¿qué proyectos presentó al Poder Ejecutivo y no han sido atendidos? ¿Nos puede detallar los alcances de dichos proyectos y cuál es el presupuesto de cada uno?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Muchas gracias, presidente.

Presidente, el proyecto más importante que hemos logrado superar, reitero, en un tiempo récord para entregar aquellos instrumentos que nos permitan invertir es el perfil, es expedientes técnicos y es el hospital regional, que demanda ser el segundo hospital más grande del Perú.

Fíjese en la cantidad de camas, de unidades prestadoras de servicios que demanda el Cusco, para decir que se necesita el segundo hospital más grande del Perú, ese es el hospital regional.

Lo hemos presentado, se ha firmado el convenio con el Ministerio de Salud y apelamos a que, efectivamente, cumpla con su compromiso el Ejecutivo mediante este ministerio para hacer realidad este nuestro hospital.

Presidente, el Ministerio de Salud tiene en sus manos cuatro hospitales que viene ejecutando y este no es pedido solo de mi gestión, viene desde las gestiones pasadas:

Hospital La Convención paralizado en pleno proceso de elaboración su saldo de obra. Gestionamos ese proyecto junto con el alcalde provincial y alcaldes distritales.

Hospital de Machu Picchu, creo que sus avances, presidente, no superan el 1% al mes y queremos que, efectivamente, haya celeridad,

Hospital de Espinar, que también está en manos del PRONIS, que tiene la misma situación.

Y el Hospital Lorena, que es el que va a atender la salud y que demandamos durante tantas décadas su conclusión, que cuesta tres veces su costo normal, presidente. Hubiera sido mejor derribar todo y construir uno nuevo y, tal vez, hasta más barato nos hubiera salido, pero no, y no culpo sólo a la actual gestión, sino a las que precedieron, porque es en su planteamiento que hoy se viene construyendo el Hospital Lorena.

Y frente a ello, presidente, también tengo que hoy día indicar sobre el Aeropuerto de Chinchero, que solo tiene un avance del 12%, presidente, y corre el peligro de paralizarse, corre el peligro de poder, efectivamente, llegar a que sea una infraestructura más paralizada en el país. Y, por su intermedio, pido, presidente, tener la responsabilidad con el Cusco, (7) para que el sueño de mis abuelos, de mis padres, de mis hijos, sea una realidad. Para decir que en el Cusco, podemos tener un segundo aeropuerto, que invite más a los visitantes y que podamos nosotros, no sólo ofertar Machu Picchu, sino todo lo que el Cusco y el país oferta en materia de turismo, y saber que es una industria sin chimenea y que puede generar riqueza.

Presidente, tenemos el gasoducto, un proyecto olvidado, 7 mil millones invertidos que hoy no producen un sol, hagamos un llamado para que efectivamente la comunidad internacional, por fin dé un veredicto, para que nosotros, los peruanos los del sur, no seamos postergados como hasta hoy lo hemos sido siendo, y poder tener gas, que esta nos permita la industria.

Presidente, no hay un solo proyecto desde un sistema de agua potable que merece una comunidad campesina, pasando por un colegio, por una electrificación, por una carretera, por un puente, que no gestionemos, que no toquemos las puertas.

Y en esa misma situación nos encontramos los 25 gobernadores, los 1890 alcaldes; y estoy convencido que usted también está en esa tarea, de tocar las puertas de cada ministerio, y pareciera que nosotros mendigamos recursos.

Y en una distribución inadecuada, centralizan, presidente. A eso podemos estar fiscalizando.

Fíjese, Ministerio de Agricultura tiene Agrorural, ALA, PECS. ¿Usted no cree que en ahí estamos duplicando presupuesto, dividiendo más al Estado?

Fíjese, al Ministerio de Vivienda, Preset. Por Dios, para poder tener un proyecto, según ellos de calidad, o dos, 16 años elaborando un expediente técnico.

Ministerio de Transportes... ¿Dónde se ha descubierto la mayor cantidad de corrupción? ¿Por qué no nos dan esas funciones? ¿Por qué no nos dan esos recursos? Y es absolutamente así, presidente.

Ministerio de Cultura, presidente, estoy hablando de Machu Picchu, de la Joya... y no tiene un... que cumpla realmente su tarea, y si los tiene maltratados, presidente, fíjese nuestros guías en Machu Picchu, sin servicios higiénicos, presidente.

Presidente, por Dios...

El señor PRESIDENTE.- Muy bien gobernador.

Ahora viene la segunda pregunta, señor gobernador regional de Cusco, usted ha visitado, después de este comentario que usted ha dado a conocer a esta comisión, usted ha visitado al menos, 17 veces la presidencia del Consejo de Ministros, a lo largo del gobierno de la actual presidenta, Dina Boluarte.

Además, tiene más de diez visitas al Ministerio de Economía, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Transportes.

Según reportó la prensa, usted registra en total, más de cien visitas a sede del Ejecutivo. ¿De qué temas se ha conversado? ¿Con quién se reunió? ¿Y qué logró? Después de su queja que usted ha manifestado. ¿Cuántas veces se reunió con la presidenta Dina Boluarte? ¿Nos podría informar?

Tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, después de trabajar tantos años en la gestión pública, y conocedores de que un tema básico ambiental, tienes que venir al Ministerio de Transportes y pedir que la DGAAM esté presente, para ver cómo están los avances de un estudio ambiental de una carretera.

Presidente, cuando hay un alcalde que me visita, del distrito más pequeño, por así decirlo, o el más importante. Tengo que venir al Ministerio de Medio ambiente, con mi alcalde provincial, para decir que queremos firmar un convenio, para tener autorizaciones y tener una planta de tratamiento de residuos sólidos.

La dependencia que tenemos de esta forma de gobierno centralista, nos hace venir y nos hace tocar las puertas, y muchas veces. Y tengo que decirlo a nombre de todos los gobernadores, a nombre de todos los alcaldes, llevarnos una sal agria a la garganta, una saliva envenenada, porque efectivamente no tenemos eco a la atención de nuestras necesidades

y si he visitado, presidente, y seguiré visitando, insistiendo, para que, como, por ejemplo, en el MEF, presidente, este es un ejemplo, por un centímetro, en el cual el río Vilcanota tenga su caudal de crecimiento, para darnos la autorización de construcción de una defensa ribereña de Machu Picchu, presidente.

Esas son las clases de técnicos que tenemos, y muchas veces es cuando hay un ministro, cuando hay un viceministro, o cuando hay un director, recién ahí que les toman conciencia a los técnicos para darnos la licencia.

Presidente, todas las visitas están debidamente registradas y... agenda y las cien, presidente, es por demandar, por exigir, y que lo saben y me están escuchando y me van a escuchar, estoy convencido, los ministros.

Muchas veces, en donde tal vez Werner Salcedo, exige demasiado. Hoy puede estar rechazado por ellos mismos.

Pero hacemos el esfuerzo, presidente, para hacernos escuchar. Porque es el sentir del sur, presidente. ¿Por qué cree que reclamamos y exigimos tanto? Porque nosotros le damos minería, le damos turismo. ¿Y cuánto retorna? Porque tengo estos niveles de inatención y de pobreza, presidente, y es eso precisamente por lo que me han elegido para revertir y jamás, presidente, me he aprovechado del cargo, ni siquiera sugerido para ser atendido.

El señor PRESIDENTE.— Gobernador, apague su micrófono.

La pregunta todavía que usted no nos ha contestado ¿Cuántas veces se reunió con la presidenta Dina Boluarte?

Tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Presidente, sí he logrado superar estudios ambientales, lograr autorizaciones, a su vez llevarme una ilusión, que sí, efectivamente, vamos a hacer préstamos y a partir de ahí que haya la asignación de recursos.

El gobierno regional del Cusco ha disminuido, más bien ha sido recortado su presupuesto en ochenta y seis millones, presidente.

Y a su segunda pregunta, no han sido más de tres o cuatro visitas con gobernadores a la presidenta, y una, en atención al gobierno regional del Cusco, que están debidamente registrados.

Y hasta la fecha, presidente, lo único que tengo, en serio, es mi hospital regional, firmado en un convenio.

El resto, presidente, seguiremos en nuestros consejos de estado regional, donde vamos a estar los veinticinco gobernadores y todos gestionando, presidente, y apelando a que haya un Ejecutivo, que nos dé los recursos, apelando a que haya un Congreso, una Comisión de Presupuesto, presidente.

A... puerto que demandan.

Presidente, apelo a que va a llegar el momento en el cual, se nos diga sí, y aquí está vuestro presupuesto.

Y, créame, todo el Perú está esperando eso.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores, tenemos a nuestro invitado, el gobernador de la región del Cusco.

Señor gobernador, para que esto quede claro, informe usted ante esta comisión, si antes o durante su gestión, ha comprado bienes personales, consistente en joya de gran valor, especialmente relojes de la marca Rolex, de ser así, diga si los ha declarado oficialmente de acuerdo a ley, y qué destino les ha dado a dichos objetos.

La respuesta que sea precisa.

Señor gobernador, usted tiene la palabra

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.-
No, presidente, no he adquirido.

Por ende, no tengo nada que declarar.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, los señores congresistas de esta comisión también están escuchando las preguntas y las respuestas del señor gobernador.

Otra de las preguntas, para que precise usted, señor gobernador, si conoce al señor Luis Seyner Paredes Herrera, y si esta persona viene laborando en el gobierno regional del Cusco, de ser así, ¿Qué cargo ostenta? ¿Y qué labores o funciones viene cumpliendo en dicha institución regional?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.-
Presidente, el señor Seyner, es administrador del plan Méris Inka. Trabajó como administrador en el gobierno regional, sede central, antes. También en el sector agricultura.

Así que, en ese entender, antes de entrar yo como gobernador, ni lo conocía, presidente, a todos ellos se les convoca, por reunir y conocer su profesión, para que efectivamente se pueda tener una gestión adecuada del gobierno regional del Cusco.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor gobernador, para que precise, si usted conoce a la señora Jade Benavente.

De ser cierto, indique qué grado de amistad o enemistad, mantiene con dicha persona.

Además, si es verdad, que dicha ciudadana es la esposa del señor Luis Seyner Paredes Herrera.

Señor gobernador, usted tiene la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.-
Presidente, no lo conocía a quien al señor Seyner, más que después de tener la oportunidad de trabajar, yo como gobernador. Menos conocía a quien hoy es la señora Jade, su esposa.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas de esta comisión, seguimos con las preguntas al señor gobernador del Cusco.

Señor gobernador, para que precise si la señora Jade Benavente, es la persona que le habría regalado un reloj de imitación de marca Rolex, tal como informó el programa periodístico *Cuarto Poder*.

Señor gobernador del Cusco, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, con todo el respeto, cariño que le tengo a su presidencia y a esta mesa. Todo esto está en investigación.

He venido acá, como corresponde, presidente, a que efectivamente en el esfuerzo que hago de una **(8)** investigación reservada, versus todo lo que usted pueda indagar, sí le puedo decir algo.

Jamás tuve, ni tengo en el pensamiento, ni en mis acciones, en ninguna de ellas, el tema de beneficiar o perjudicar a alguien. Me manejo como conforme educan a uno los padres, y como tienes que respetar al Estado, presidente.

Si alguien, en estas expresiones de tu cumpleaños, del día del Padre, toca tu puerta, y en lo que la carrera política nos ha llevado.

Presidente, no somos personas que no sean respetadas o valoradas, o cuestionadas también.

Presidente, jamás me aprovecho, ni tengo, presidente, en mis conceptos, beneficiar a alguien, porque te puede dar la expresión de un cariño o el agradecimiento, más por el contrario, ¿Cómo rechazar?, ¿cómo negar la expresión propia de que alguien quiere simplemente decirte gracias o felicitarte?

Presidente, que sean las investigaciones que estoy seguro van a tener que aflorar para decir, con las propias personas, el por qué le dan a uno un obsequio o qué los motiva.

Y de mi parte, presidente, yo si decirle, tal vez en estos tiempos, hay mucha confusión entre nosotros, entre el Estado, frente a quienes efectivamente desvirtúan estos actos de nobleza, de bondad, y nos llevan a nosotros, a meternos al mismo saco.

Pero si le puedo decir, presidente, a todos, respeto a los que me cuestionan, como también a los que aceptan mi forma de gobernar, pero eso sí, sin utilizar a un gobierno regional para beneficiar, más por el contrario, que sea, atendiendo a las mayorías, presidente, que uno efectivamente pueda llegar a decir que trabaja por su tierra y por su pueblo.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, que si... la respuesta, pero le reitero la pregunta.

Para que precise si la señora Jade, es la persona que le habría regalado un reloj de imitación.

Usted nos ha aclarado más o menos parece a mi entender, que la señora si le ha regalado, pero para su cumpleaños, algo así.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Reitero, presidente, todo esto está en investigación y sí, la señora me regaló ese reloj.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, para que precise el señor gobernador, si usted conoce a la señora María Violeta Casapino Mujica.

De ser así, qué grado de amistad o enemistad mantiene con dicha ciudadana, que entendemos es la subgerente de inclusión social, de la gerencia regional de Inclusión Social de Mujeres y poblaciones Vulnerables, de la gerencia de desarrollo social del gobierno regional del Cusco.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, reitero, la señora María Violeta, al igual que el señor Seyner, no tuve la suerte ni la oportunidad de conocerla antes.

La conozco porque efectivamente ella es convocada, a sugerencia de los funcionarios del gobierno regional del Cusco, para asumir la responsabilidad de ser subgerente.

Y en ese espacio, presidente, tengo hoy la oportunidad de conocerla como compañera de trabajo.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas y pueblo que está conectado en las redes sociales. Hoy viernes tenemos la presencia del señor gobernador en esta Comisión de Fiscalización, al señor gobernador Werner Salcedo, para que diga usted, si dicha persona, María Violeta Casapino Mujica, le habría regalado un reloj, presumiblemente imitación de marca Rolex, por la celebración del Día del Padre, cuya especie estaría corroborada con una factura expedida a nombre de Casapino Mujica, con la compra de una joya por el valor de 2345 soles, esto según información proporcionada por el consejero del gobierno regional del Cusco, Raúl Miguel Olivera Rosas, en la sesión llevada a cabo por esta Comisión de Fiscalización y Contraloría, el día martes 16 de abril del presente año. El mismo que es de conocimiento público.

Señor gobernador, detalle, para qué y por qué motivo o a cambio de qué, recibió dicho presente.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, quisiera retroceder el tiempo, para realmente evitarnos este momento.

En primer lugar, tengo que decirle que el señor consejero miente, que, si me dieron un obsequio, en esa costumbre propia, natural muchas veces, y quiero entenderlo así, en donde muchos trabajadores se juntan, y en representación, si me trae un obsequio, pero no es un Rolex, ni imitación.

Y estoy convencido, reitero, presidente, que las investigaciones van a tener que arrojar, que se arrojen y que sean quienes efectivamente me dieron ese obsequio, que respondan, que sean ellos que digan, si yo tengo algún beneficio para con ellos, presidente.

Y tenga que decirle, desde mi persona, mi verdad, que trato de obrar, que trato de manejar con justicia, con equidad, como corresponde el gobierno regional del Cusco.

Respeto, presidente, absolutamente a todos, y para que tenga una idea. Había la opción de retirar el primer día, anulando o paralizando un día de trabajo, a todos los CAS permanentes.

¿Sabe qué presidente? Independientemente de qué gestión venían, el trabajo se ha hecho respetar y es como una oración, y los he respetado y los respeto a todos.

Así como la ley manda, ese es mi directiva, presidente.

Así que, en ese entender, será estas personas que me trajeron este obsequio, que tengan que responder, ¿el por qué lo hicieron? Y si por mí fuese, presidente, gustoso de poder devolverlos o no recibir un regalo, pero estoy convencido que esto no nos puede desvirtuar como personas, cuando uno tiene sus principios claramente definidos, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien.

Señor gobernador, señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor gobernador, ¿Sabía usted que de acuerdo a la directiva 11 del año 2022, y dentro de nuestro Código Penal, en la figura de cohecho pasivo, está prohibido de aceptar cualquier tipo de regalo, inclusive, de una propina, de una propia funcionaria del gobierno regional del Cusco?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, cuando son días especiales, como un cumpleaños o un día especial, día de la madre, estoy seguro que usted sería incapaz de negar un ramo de rosas o un presente para con alguien, y hablo por todos los peruanos.

Así que, en ese entender, presidente, hay directivas, hay normativas, correcto, pero también deberíamos de tener y valorar nuestras costumbres, nuestras tradiciones, nuestras expresiones.

No se trata de una chalina, no se trata de un poncho, presidente, no se trata del regalo, se trata de lo que representa, y

considero, presidente, que quienes efectivamente nos han traído esta situación, tengan que responder en lo que están causando y generando.

Pero entre nosotros, presidente, debemos de revalorar, debemos de reconstruir lo que son los valores y los principios.

Y es tal vez ahí, presidente, a lo que nosotros no debemos de caer, hacer un espectáculo más, frente a lo que muchos consumen en una prensa amarilla o roja, presidente.

El señor PRESIDENTE.- señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del gobernador regional del Cusco.

Seguimos con las preguntas.

Señor gobernador, indique si usted recibió desde su chofer, que trabajó con usted durante la campaña, también le regaló un regalo de invitación de marca Rolex, como información de los medios de comunicación, precise el nombre de dicha persona, e indique los motivos de dicho regalo hacia su persona.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, es redundar, como a quien me acompaña, a quien me cuida, y eso es lo que significa un conductor.

Hoy se le tiene que estar cuestionando, porque efectivamente te da un obsequio.

Presidente, que sean las investigaciones, que efectivamente tengan que responder y Dios mediante, con la verdad.

El señor PRESIDENTE.- Seguimos con las preguntas, congresistas titulares de esta comisión.

Señor gobernador, los consejeros del gobierno regional del Cusco, pidieron al Órgano de Control Institucional, OCI, del gobierno regional del Cusco, que revisen los nombramientos de gerentes y subgerentes, pero hace más de un mes, esa entidad, solo emitió un informe sobre los nombramientos de funcionarios de segunda y tercera línea, y hallaron serias irregularidades, inclusive, según detalló el consejero Estip Loayza Juscamaita, en la sesión del 16 de abril pasado, en esta comisión.

Dicho informe encontró que 27 funcionarios de directivo superior, ingresaron sin concurso público y 10 de ellos, no cumplían el perfil, y entre estos últimos, había funcionarios que fueron aportantes de su campaña electoral.

Señor gobernador, citando entre ellos al subgerente de planificación, inclusive, fue motivo para solicitar su vacancia hace meses atrás.

Según denunciaron los consejeros ante esa comisión, ninguno de los veintisiete funcionarios había sido cambiado; y, por el

contrario, rotan en toda la gerencia del gobierno regional que usted encabeza.

Díganos, señor gobernador Salcedo, la pregunta, ¿Qué medidas correctivas ha tomado al respecto, ha dichos funcionarios que no cumplían el perfil y que ingresaron sin concurso público, los mismos que han sido advertidos por la OCI?

Además, digamos, señor gobernador Salcedo, ¿A cuántos aportantes de su campaña, usted dio trabajo en el gobierno regional?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- que bueno, que lo pregunte, presidente, y voy a comenzar por lo último.

Qué es un proyecto político. Qué es una campaña.

Presidente, por no tener claras las cosas hoy, el país se va al abismo, porque no hay partidos políticos, porque no hay ideología, porque no sabemos crear organización, y porque a la organización lo maltratamos.

¿Y quiénes la integran? Personas, presidente.

hay una ley, presidente, **(9)** que tenemos que declarar absolutamente todos los gastos de campaña.

Dígame, cuando uno levanta una bandera, cuando uno expresa su voz en las calles por una propuesta, ¿acaso no tiene que tomar un vaso de agua o una botella?

Presidente, quienes hacemos campaña, y nos fajamos para poder ser parte de una propuesta, en un plan de gobierno, no merecen ser contratados, quienes conocen, presidente, esas propuestas para ganar.

Pero en situación, en donde... y el negro en viceversa, presidente, no podemos nosotros prestarnos al juego.

Tengo mis discrepancias y entiendo que las discrepancias construyen, tenemos nuestros consejeros, de los veintidós que tres... citado, presidente, ¿no le parece extraño que 19 de nosotros hacemos el esfuerzo por caminar juntos?

Y quienes quieren figurar, y sería bueno preguntarle al consejero Loaiza... y todas las inversiones que tenemos en ella...

Para decir que piensan entonces en su línea... con espinas, con cuchillos y cuando se trata de lo nacional... sus respuestas.

Presidente, somos el único gobierno regional cuando la directiva de la Contraloría era, realizar un control simultáneo en estas desvirtuaciones, nuestros funcionarios, para el Cusco, control posterior.

Hay confusión, presidente, de nuestras reglas del juego, que acá mismo se aprueba, y que no quieren reconocer que hay un país que demanda esa uniformidad.

Esto es lo que hemos creado, y fruto de ello, tener acá juicios políticos, presidente, que lo único que hacen es, perjudicar, porque nuestra población lo que quiere vernos es juntos, unidos, trabajando, superando, presidente.

Ahí es mi llamado hacia usted, hacia todas, porque si esto continúa, presidente, un 2026, será algo que efectivamente no queramos que vuelva a repetirse, teniendo presidentes, un año, un año y medio.

No, presidente, estas reglas del juego, a la Contraloría y a todos los demás órganos, en un llamado a la Fiscalía, al Poder Judicial, comencemos a ordenar el país, que hasta hoy está generando dolor a la patria, presidente, y con ello, la muerte política de muchos líderes.

El señor PRESIDENTE.- Bien, entendemos que... De los 27 funcionarios, 10 no cumplían el perfil.

Nosotros entendemos que todos los profesionales, dejando la camiseta política, lo importante es que cumplan el perfil.

Pero, los señores consejeros, 10 de ellos no cumplían el perfil. ¿Eso es cierto o mentira?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, todo eso se va a aclarar en las investigaciones como corresponden.

Presidente, le reitero, el primer día que he ingresado, he mandado un memorándum para que evalúen el perfil de los profesionales.

Todos ellos pasan a una Secretaría General, hay un área de transcripciones. Que no se entienda, presidente, que un gobernador elabora su propia resolución, porque eso es lo que se da a entender en mensajes simples, y no es una situación que haya pasado de esa manera.

todos han sido evaluados, y me sujeto a los informes de recursos humanos, me sujeto al informe de Secretaría General, a la validación de una gerencia de administración.

Y hay un principio, presidente, si tendría que usted, yo, y cualquier gobernador o cualquier alcalde, revisar hoja por hoja... ya no habría sentido y objeto de contratar profesionales, al objetivo encargado y tendríamos que ser los que resuelvan todos los problemas.

Y el gobierno regional del Cusco y cualquier otra entidad no puede parar.

He mandado otro memorándum, presidente, para que absolutamente todos los funcionarios cumplan el rol de control interno que la ley establece, para decir que cada funcionario que tenga en sus manos un documento, haga la labor de fiscalización, y, por ende, de denunciar si hay algo irregular.

Y eso no ha pasado en el gobierno regional del Cusco, presidente. Presidente, si hay una institución que no tiene los informes adecuados, que no se basa como corresponde en sus directivas, ellos también se habrán sujetado, pues, presidente, a un informe en el cual genera esa confusión. No soy yo quien pueda responder, pero sí estoy convencido que las investigaciones, que al final se va a tener que dar a conocer, algo que demandamos y yo mismo pido, presidente, la verdad, la justicia.

El señor PRESIDENTE..- Recordándolo, señor gobernador, que usted es el titular del pliego.

Bien, damos la bienvenida al congresista Sánchez, a esta Comisión de Fiscalización.

Congresista Sánchez, de repente le damos la oportunidad, si es que quisiera hacer alguna pregunta al respecto, con la presencia del gobernador de Cusco.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP)..- Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, bueno, saludo, presidente, su proactividad y su chamba, porque en la tarde de viernes, ad portas todas las instituciones públicas en el Día de la Madre, están bien atosigados.

Es por eso que mis colegas congresistas, están en estos momentos, como es el caso de Ruth Luque, en una actividad con sus hijos en el colegio.

Sin embargo, yo he venido lo más pronto que he podido también, a respecto de cumplir con nuestras tareas.

Por intermedio suyo, presidente, saludo al señor gobernador presente con nosotros, señor Werner, a todo su equipo.

Yo más bien extendería, luego de todo lo que han explicado, he estado atento en la sesión remota, fruto, estos incidentes, siempre hay pues lecciones aprendidas, y en el plano de la probidad, idoneidad y transparencia, qué acciones ha visto por conveniente, en el ámbito administrativo, en el ámbito, vamos a decir, ético y de transparencia, incorporar, reafirmar, reforzar, a fin de que, en adelante, pueda haber espacios ¿No es cierto? Digo yo, la rendición de cuentas, es una acción formalmente regulada, pero que a veces poco caso se hace, respecto a efectivamente, una conversación abierta, con los diferentes actores, en el desarrollo de la región Cusco.

Que es una pregunta más de proactividad y de carácter positivo.

Y, lo segundo, es igual, referido a los incidentes públicos en materia, qué procesos o de qué manera y cómo hoy el sistema de justicia le está requiriendo, para saber el estado actual de toda esta situación, en el cual se ha visto, vamos a decir, relacionado, a fin de que también la población nacional, y

efectivamente también la región del Cusco, sepa el estado actual y los compromisos y acciones que se tienen en la fecha, respecto al ejercicio y el trabajo del señor gobernador.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra, para que absuelva la pregunta del congresista Sánchez.

Adelante.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Muchas gracias, presidente, por su intermedio, congresista Roberto Sánchez.

Lecciones aprendidas como corresponde, convencido de quien en vida y la única que tengo, me enseñó a trabajar y a tener las uñas cortas, mi madre; y que, dicho sea de paso, estamos haciendo un esfuerzo como corresponde el día de hoy, para estar presentes acá, y decir, en lo más sagrado que tenemos, que tratamos de obrar con transparencia.

Presidente, por su intermedio, el gobierno regional del Cusco, hasta hoy, prácticamente a todos sus gobernadores los ha llevado a la cárcel. Y la pregunta es ¿Por qué?

Presidente, es un gobierno regional, que, en el nivel, en el tamaño de su manejo de personal, equivale al Ministerio de Vivienda ¿Cree usted que en este momento, yo puedo tener el control de 140 trabajadores de logística? ¿Saber qué es lo que pasa en un residente, en un obrero, que efectivamente pueda haber una opción de beneficio con los recursos del Estado?

Presidente, no tengo la suerte de conocer a un cotizador, menos a un proveedor, pero sí le puedo decir, a la respuesta, por su intermedio siempre, de nuestro congresista Sánchez, toco las puertas de muchas instituciones, y la que me dio esperanza, y espero que logremos concretar, es la ONPE, que hoy maneja gobierno digital, gobierno electrónico, firmas temporalizadas, gobierno abierto, para que estos sistemas se implementen en la gestión pública, y con ello, en algo coadyuvar, a erradicar a este cáncer, que absolutamente a todos nos perjudica, que es la corrupción.

Presidente, el último día que se estaba retirando quien me precedió, firmando documentos en los instrumentos de gestión, convirtiendo al gobierno regional del Cusco, en una isla entre gerencias.

Sabe qué, Presidente, por su intermedio, mi congresista, antes la Gerencia de Desarrollo Social podía conversar con una dirección de salud, con una dirección de educación, podía conversar con los demás sectores para lograr un objetivo, erradicar la muerte materna, erradicar la desnutrición, la anemia.

Ahora, con este nuevo planteamiento, cada uno es autónomo y en esa individualidad, hoy tenemos que volver a plantear, a cómo debe ser lo que en estos tiempos demanda y exige la gestión pública.

Hemos luchado desde el primer día que hemos ingresado, para tener la nueva Ley de Contrataciones del Estado y lo están aprobando.

Y así queremos plantearles, esas alternativas que nos mejoran, que ayuden y coadyuven a tener una administración adecuada, que la palabra ética, retorne al funcionario público, pero que sí debe ser algo que no nos debemos de negar ningún peruano, mucho más las autoridades, a trabajar en transparencia.

y respecto al sistema de justicia que me han requerido, antes, nuestros instrumentos de gestión, hoy tienen que conversar con la Ley Servir, con la Ley de Idoneidad, tenemos que conversar y pido, presidente, y desde acá tal vez esta idea pueda madurar, que no es posible que la Contraloría, hoy que le tenemos que dar el 2% de nuestro presupuesto, recursos, presidente, por su intermedio mi congresista, que deben ser destinados a proyectos de inversión, hoy (10) están siendo destinados a la Contraloría, dinero que debería estar cerrando brechas, duplicando esfuerzos, ¿por qué no se asume la supervisión, presidente? Mi congresista, al íntegro por la Contraloría, de todos los proyectos, y le damos su 5%, y nos evitaríamos una duplicidad y ahorraríamos recursos, ¿por qué no participan directamente en las contrataciones del Estado, para de esa manera, la suspicacia, la especulación, o en su defecto, se encuentre al corrupto.

Ahí está, mi presidente, por su intermedio, mi congresista, algo que debemos de trabajar por la patria.

En el segundo tema, respecto a ¿cómo están los procesos y las investigaciones que se me han aperturado? Siempre tendré que decir antes, pidiendo permiso para que pueda participar, quien es mi defensor, presidente, dispuesto a ir, el momento y en cualquier instancia, a responder a la ley, como corresponde, porque creo que llevo mi verdad.

Y si me lo permite, que lo exprese mi abogado, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor abogado, tiene tres minutos para que pueda sustentarlo

EL ABOGADO DEFENSOR.— Sí, por su intermedio, señor presidente.

Señor congresista, en efecto, a la fecha hay dos investigaciones a nivel del Ministerio Público.

Cronológicamente, la primera investigación, es precisamente la que tiene por objeto, esclarecer los hechos referidos a la designación de funcionarios y servidores, a las que se ha hecho referencia en esta sesión también.

Esa investigación se encuentra en fase preliminar a nivel del Ministerio Público, de la Fiscalía Provincial del Cusco. Es la carpeta 193-2023 porque se inició desde el año pasado, a raíz de la información y de las denuncias públicas que se vinieron haciendo, incluyendo las comunicaciones de los consejeros regionales, que acá se han mencionado.

La segunda investigación, es ya la más reciente, la Carpeta 120, que se inició el 2 de abril del presente año, ya vinculado al tema denominado en el caso Rolex. Esa investigación también está, como la anterior, en fase de investigación preliminar, recién de diligencias preliminares.

El gobernador Salcedo, ha concurrido, por supuesto, inmediatamente ha declarado, ha brindado su explicación, y estamos precisamente en la fase en la que estamos contestando todas las eh todas las solicitudes y requerimientos de información que se están haciendo, tanto a título de su función como gobernador, como a título también personal.

Eso sería lo que puedo precisar.

El señor PREIDENTE.— Bien, continuamos con las preguntas, señor gobernador,

También felicitarle al congresista Sánchez, por su presencia y participar en esta sesión.

Señor gobernador, el consejo regional del Cusco, el consejero regional del Cusco, el señor Raúl Miguel Olivera Rosas, mencionó ante esta comisión, el pasado 16 de abril, que han pedido transparencia en la información, sobre adquisiciones, órdenes de servicio, órdenes de compra del gobierno regional del Cusco.

Según Olivera, de las más de treinta unidades ejecutoras que el gobierno regional tiene, estas no actualizan su información y cuando las han actualizado, ha sido de forma genérica.

Por ejemplo, dicen que la hacen por un monto, pero no indican que se compra. Tanto en las órdenes de servicio, como en las órdenes de compra.

Digamos, señor gobernador, la pregunta, ¿Cuál es el objetivo de ocultar, qué se está comprando?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Presidente, usted lo acaba de mencionar, 30 unidades ejecutoras, multiplíquelo por el número de personas que trabajan en cada área, si tienen que tener sanciones administrativas, civiles, penales, ese es mi orden, funcionario que incumple, efectivamente, presidente.

Y la tarea de un consejero, es también fiscalizar con las puertas abiertas, presidente, es una tarea, de los 22 consejeros, superar esta situación, y darnos a conocer si efectivamente hay responsables.

Y hasta hoy presidente, sigo en esa tarea, sigo en ese compromiso.

Así que, en ese entender, presidente, funcionario, y me están escuchando, que efectivamente incumpla, será procesado y como corresponde, que las sanciones administrativas, civiles, o penales, se den desde mi instancia, con los procesos de administrativos disciplinarios.

Así que en ese entender, presidente, si le puedo decir, lo que les digo en cada reunión, en cada espacio, mirando a los ojos a cada funcionario, que conmigo no existe ninguna situación que tenga que caminar al margen de la ley, más por el contrario, pobre de aquel que efectivamente esté caminando en las manos de la delincuencia, o del mal servir, porque ahí sí, presidente, todo el peso de la ley, y esa es tal vez la dignidad que me permito tener, frente a cualquier funcionario que me acompaña en el gobierno regional del Cusco.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señor gobernador, nosotros felicitamos a las autoridades que trabajan en el marco de la transparencia, pero ya que usted hizo mención de los consejeros, vamos a solicitar, a través de esta comisión, qué trabajo de fiscalización han hecho, porque es su labor, ese es su caucou de ellos, vamos a ver qué trabajo de fiscalización han hecho.

porque no solamente se pueden quejar, sino que tienen que cumplir con su trabajo.

Vamos a través de la Comisión de Fiscalización, vamos a pedir esa información.

Señor Gobernador, para que diga, si usted, refiere que la obra del aeropuerto de Chincheros, se encuentra en peligro en su ejecución, ya que a la fecha sólo tiene el 12% de avance.

Ante estos acontecimientos, en su calidad de máxima autoridad como gobernador regional del Cusco, señor gobernador, ¿Qué acciones ha tomado sobre los presuntos actos de corrupción que existiría en el proyecto?

Si ha recurrido ante las autoridades fiscales, judiciales, poniendo en conocimiento sobre presuntos actos ilícitos, o es que alguna autoridad se estaría coludiendo con los funcionarios que vienen ejecutando esta obra, como es chincheros.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Chinchero, mi presidente. Con ese estamos en Abancay, Apurímac, Andahuaylas.

Presidente, sería muy atrevido, muy osado para mí, indicar que hay corrupción.

lo que sí puedo decir es, que hace falta un adecuado seguimiento, un adecuado cumplimiento de las tareas que le corresponden, en este caso, al Ministerio de Transportes, son ellos que tienen

que responder, no solo al Cusco, no solo al sur, que es el sueño, no de una región tener el aeropuerto de Chinchero, es de todas las regiones de la Macro Sur.

Y al país, presidente, porque este aeropuerto está proyectado para poder recepcionar más de seis millones de visitantes, y frente a esta situación, sí le puedo decir, presidente, que hay una comisión responsable de acá del Congreso, que nos ayuda a que efectivamente se transparente, y se vea cómo efectivamente se logra culminar esta obra.

Nosotros, presidente, encargados solo de ver en ese seguimiento, en esas expresiones que muchas veces, reitero, presidente, con el sabor amargo de la saliva, cuando no logras el objetivo, tenemos que pasarla; y con ello, ver en la pasividad, muchas veces presidente, de que año y cuatro meses que estamos en la gestión, estos avances que presentan nuestro aeropuerto de Chinchero.

Ya nos indican que no se va a concluir en los plazos, y que, espero, presidente, que el Ministerio de Transportes, y que nosotros dispuestos a coadyuvar, a sumar, podamos encontrar esa solución, que a hoy se ha declarado una empresa que demanda, presidente, 193 millones, dizque, en el reconocimiento de tener en esta inestabilidad económica, un perjuicio en sus costos, pero se presentaron, vía un concurso que no les permite ellos, darnos como sustento.

Que nos dan la información a cuenta gotas, presidente, y que todo esto, tiene que efectivamente aclararlo el hoy ministro, junto con todos sus funcionarios, en una sola respuesta que pide el Cusco, el Sur.

Mi persona, que es que se concluya nuestro aeropuerto, que nos presenten sus cronogramas acelerados, y que esos 513 millones que le han asignado para este año, efectivamente se ejecuten.

Presidente, solo somos simples veedores como gobierno regional del Cusco, y lo que queremos hoy también es, exigimos, es ser parte de esa mesa, para que efectivamente nunca más, una mala decisión, venga como la que se nos dio a conocer esta mañana, presidente, más de 90 millones de dólares que el Estado Peruano va a pagar, por un arbitraje que nos han ganado por el aeropuerto de Chinchero.

Estamos hablando, presidente, de cerca de 350 millones de nuevos soles, porque efectivamente hay un Estado que planteó de manera inadecuada, una resolución de contrato y que nos ganaron.

Esa plata, presidente, estaría resolviendo muchos problemas, pero fíjese, a dónde nos han llevado, y no queremos ser testigos de una segunda paralización de Chinchero.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor gobernador.

Señor gobernador, actualmente la región Cusco ha firmado un convenio con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y Proviás, el año 2023, donde se le ha dotado de quince millones ochocientos mil soles, para realizar 16 mantenimientos en la región Cusco.

Dicho contrato se ejecutó el 15 de diciembre del año 2023, en temporada de lluvias.

La pregunta, ¿Se ha podido ejecutar bien esta obra con las lluvias?

Además, en La Convención, los consejeros han constatado, que el avance físico no demuestra las valorizaciones planteadas, y se ha hecho una devolución de siete millones de soles del gobierno regional del Cusco a Transportes.

Según los consejeros denunciantes, se hizo esta devolución por una negligencia de los funcionarios de la gerencia regional de transportes.

La pregunta, señor gobernador, qué negligencias hubo, señor gobernador, ¿Qué correctivos ha hecho usted?

Tiene la palabra, usted señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.- Presidente, qué bueno que se da esta pregunta.

No tener una Ley de Contrataciones, que nos dé celeridad, rapidez, causa estos problemas.

Observaciones, cuestionamientos, **(11)** retrotraer procesos.

Presidente, desde el momento en que se nos da el visto bueno para poder licitar, como todas las regiones empezamos y fíjese, en las veinticinco regiones cuántas han logrado concluir y le garantizo que somos muchos que tenemos que cargar con este proceso.

Es por eso que pedimos una nueva Ley de Contrataciones.

Fruto de ello, presidente, al final la población y muchos creen que los responsables somos las autoridades. Será por eso, presidente, que nosotros hoy tenemos que cargar con estas políticas que no nos damos la tarea de superarlas y si tenemos que decir algo, esto es culpa de todos, presidente, pero sí le puedo garantizar algo que, con la nueva Ley de Contrataciones, en algo vamos a superar para no estar hablando de revertir estos recursos.

Y también pido, presidente, acá hablo a nombre de todos los hombres que dieron su vida por la patria, estos recursos deben ser devueltos para cumplir con la deuda social, estos siete millones en este momento deberían estar siendo destinados, presidente, a ese jubilado en el Cusco, pero ¿qué te dice el MEF? *No señor, no se puede realizar algo que desde el año 2016 se ha venido ejecutando en el Cusco.*

Presidente, estos recursos deberían estar siendo revertidos a favor, reitero, de cada hombre que dio su vida por la patria, presidente.

Tal vez en ese pedido quisiera contar con usted y con todos los congresistas para que efectivamente haya un Ministerio de Economía como corresponde, responsable, porque quienes nos dan las leyes presidente, ¿quién nos ha puesto ahora el Invierte.pe?, ¿quiénes nos dieron el SNIP?, ¿quién maneja el SIAF?, ¿quién maneja los programas para decir cierre de brechas?

Presidente, ya estoy en ese desorden, seguimos caminando, no se trata de un gobernador, presidente, ni solo de un funcionario, se trata de cómo hemos y cómo tenemos a este Estado que no permite avanzar, presidente.

Pido que esos siete millones, por última vez, presidente, nos ayude a revertir a favor de la deuda social que, si no la hemos podido ejecutar, es por culpa de la Ley de Contrataciones, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas por parte del señor gobernador.

Señor gobernador, entendemos que la Nueva Vía Expresa con una longitud de 6.8 kilómetros, con cuatro vías y ocho carriles, que carecería de canaleta de drenaje, tiene un costo aproximado de trescientos veintiséis millones de soles, por lo que cada kilómetro estaría costando 47.9 millones.

Señor gobernador, la pregunta es, ¿no le parece exorbitante este monto, pese a que los precios de ejecución a todo costo y por kilómetro construido en otros países, es mucho menor?

Por ejemplo, en España un kilómetro cuesta ciento setenta y ocho mil dólares. En Argentina tiene un precio de setecientos veintitrés mil dólares. En Chile bordea un millón de dólares y en México mil trescientos cincuenta y tres millones de pesos.

Señor gobernador, indique usted cuál es la empresa ejecutora y la responsable de la supervisión de dicha obra.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, esta obra se viene planteando desde el año 2010 para el Cusco, presidente.

Quien es el encargado de financiar y de haber sido parte del proceso de convocatoria, es el Banco Mundial y viene desde la anterior gestión, presidente.

Estos famosos contratos FIDIC y, a su vez, sumando que hay un expediente técnico que no respondía a un avance con el cual la ciudad del Cusco exige, presidente, se tiene que entonces preguntar no a Werner Salcedo, sino a quienes lo precedieron y

contrataron con esta empresa china y en nuestra gestión, presidente, por primera vez se está avanzando avances al 4, 5% por mes.

Esta empresa pretendía entregarnos el 2026 con sus avances que mostraban de la gestión pasada, más por el contrario, hoy reconociendo a mi exfuncionario del Proder, porque es un proyecto especial que hoy asume la Gerencia de Infraestructura, al arquitecto Oscar Moreano, reconociendo también la voluntad que le ha puesto, presidente, el Banco Mundial, la Embajada China, estamos teniendo resultados para decir con optimismo, presidente, que para las fiestas del Cusco, esta obra se pone al servicio de todos los hombres y mujeres de mi tierra.

Presidente, es eso que nos han dejado y que lo estamos superando. Reitero, con una carretera de Mollepata, con cuatro años de avance, al 53% y nosotros en diez meses cerraron 47%.

Presidente, quién le habla y quienes me acompañan, créame, trabajamos las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana. Cómo debe ser.

Y, en algunos temas le están desinformando, porque es fácil cuestionar, esos ocho kilómetros tienen que multiplicarlos por las cuatro vías, presidente, y va a encontrar treinta y dos kilómetros.

Son costos, planteamientos técnicos que no los puedo asumir. Desde que ingreso, presidente, los estamos superando y siempre en ese diálogo, en ese consenso, porque al final tiene que ganar el Cusco, presidente.

El señor PRESIDENTE.— [... ?] está conforme...

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Presidente, mentiría diciendo que sí.

Estoy disconforme, pero lo que nos hace falta también es decir y ¿cómo se soluciona?

Presidente, si nosotros tuviéramos la producción de asfalto, de agregados, si nosotros tuviéramos los profesionales idóneos, si nosotros tuviéramos la energía necesaria, esa transformación que tanto demanda, no sólo las regiones, la patria, ¿sabe qué? tendríamos la alternativa para abaratar costos. Pero no. Hoy ya se rumorea que hasta importamos el cemento, o sea, que es más barato traerlo desde China y nosotros [... ?] se nos niega presidente, como al resto del país, a tener energía, a tener transformación y con energía, presidente, estoy convencido de que vendría el valor agregado y con ello también la garantía de un verdadero desarrollo.

Es eso que quisiera que me escuchen, presidente, acá y en el Ejecutivo. Pero esta vez estoy convencido, presidente, después de esta reunión, sabremos expresar nuestras voces para decir que, efectivamente, hay congresistas que aún soñamos con la patria y su desarrollo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo van las investigaciones sobre los dos cuzqueños asesinados por las Fuerzas Armadas, las Fuerzas del Orden, durante las protestas ocurridas tras el fallido golpe de estado del expresidente Pedro Castillo.

Rosalino Flores Valverde, quien recibió treinta perdigones y agonizó durante dos meses y Remo Candia Guevara, presidente comunal de la provincia de Anta, asesinado por dos balas impactadas en el tórax y abdomen.

Se lo preguntamos señor gobernador, porque usted el 2 de enero de 2023, expresó públicamente su solidaridad con los deudos y pidió investigación y sanción ejemplar a los responsables de los asesinatos e inclusive reafirmó la necesidad de adelantar las elecciones generales antes del 2024.

Imaginamos que usted estaba muy preocupado y hasta ahora, debe estar muy pendiente de las investigaciones y del apoyo a los deudos.

¿Qué nos puede decir al respecto, señor gobernador Werner Salcedo?

Tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Salcedo Álvarez.— Presidente, congresistas, quiero comenzar por algo que aprendí hoy a mis cuarenta y siete años, y que lo consolido desde hace muchos, ningún país, ningún pueblo, ninguna sociedad en donde se derrame una gota de sangre, garantiza un buen futuro y nosotros, presidente, no sé cómo nos recordaremos en la historia, cada cinco años derramando sangre, eliminándonos entre nosotros.

Tuvimos el baguazo, tuvimos el aimarazo.

Hoy cómo nos recordará la historia y frente a ello presidente lo que no tenemos hasta hoy es justicia, pido entonces a una Fiscalía, a un Poder Judicial que son los encargados de dar esa tranquilidad a esos hogares, decir efectivamente, quiénes son los responsables.

Pero también pido, en lo que corresponde a cada uno de los hombres y mujeres que tenemos la posibilidad de llevar esa paz, esa tranquilidad, a comprometernos, pero también presidente, en un espíritu de lo que corresponde a traer institucionalidad, gobernabilidad, a lo que efectivamente tenemos que buscar, gobernanza.

Me siento en esta mesa, voy a todos los ministerios, me siento con las autoridades, porque acá no se puede asumir la responsabilidad solo en una persona y es en esa búsqueda, que seguiré presidente, apostando primero por quienes me eligieron, mi región.

Segundo, para aportar en algo a crear esa conciencia y el respeto a la democracia que es nuestra patria y que nosotros ya no en un fin electorero podamos llevar a una población a una utopía, si

no más por el contrario, nos unamos en un cierre de brechas, nos unamos en luchar contra la desnutrición y la anemia y nos unamos por luchar contra esa delincuencia, como también contra la corrupción.

El señor PRESIDENTE.— [... ?] del Cusco, queremos considerar la asistencia del congresista Darwin Espinoza y del congresista Víctor Cutipa.

Congresista Sánchez, tiene usted como última intervención, porque queremos avanzar con el otro invitado.

Tiene usted la palabra, señor congresista Roberto Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Algo muy puntual nomás porque creo que es de interés público.

Todos tenemos conocimiento que el día de ayer jueves la sociedad aeroportuaria Kuntur Wasi, ha sido notificada por el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, la CIADI, (12) que como entenderemos en materia de controversias, fruto de acuerdos internacionales diversos, constituye la última instancia o la instancia definitiva que resuelve justamente las controversias.

Y estamos hablando de una terminación de una concesión de manera unilateral por parte del Estado peruano, en este caso el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el año 2018, cuando era ministro el señor Giuffra. En ese sentido, este documento, este laudo, está diciendo claramente que el Estado peruano tendrá que pagar un promedio de 300 millones de soles de indemnización, que significa la devolución de la garantía, la utilidad empresarial afectada, la devolución de gastos generales, e incluso la penalidad por haber resuelto unilateralmente el contrato en esa ocasión, 2018, mire presidente, ¿qué fecha es? Y suele tener ese procedimiento y plazo.

Y la pregunta muy puntual es, extrapolando estos riesgos a la fecha, en vista también de que siempre los contratos, las adendas, los compromisos entre las partes, ya sea para la entrega de predios, habilitación, u otras licencias vinculadas a este tipo de inversiones, me refiero al aeropuerto internacional de Chinchero, y que hoy también es de dominio público que hay un conjunto de desencuentros. A la luz de lo que ha acontecido en este tribunal de la CIADI y fruto como hoy también se viene afrontando una serie de acontecimientos, todos tenemos idea también que aquí en el Congreso se ha constituido una comisión especial para ver, en ese extremo también, todo lo vinculado a Chinchero, es que corra traslado por intermedio suyo en la pregunta al señor gobernador, para ver de qué manera esto impacta porque de todas maneras tratándose de 91 millones de dólares, presidente, que salen del fisco; y que tendrá que identificarse las responsabilidades diversas que tomaron las autoridades en su

momento, por cuanto el daño al Estado es evidente, y el entregable final de un servicio que hoy aguardamos todos cuando Chinchero sea una realidad, evidentemente también se ve afectado en términos de su financiamiento y valor, y como todos decimos "muertos y heridos" que va provocando una inversión y una reivindicación de esta naturaleza para el Cusco, para el sur del Perú, y para todo el Perú.

Corro traslado de esa inquietud, presidente, por ser de alto interés público. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista, por su participación en esta comisión.

Señor gobernador, dos minutos para que usted complemente.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.— Presidente, por su intermedio, comparto la preocupación de nuestro congresista Roberto, y creo que los 33 millones de peruanos. Y es en este escenario que debemos también nosotros llevarnos a una reflexión mayor, porque pareciera que nosotros no solo hemos sido la gula y la ambición de un occidente en la Colonia, en la República. Hoy, en estos tiempos, siguen saqueando, llevándose nuestros recursos de manera legal, vale decir la delincuencia se vino al Perú con terno y corbata, presidente.

Y, por sus expresiones, tengo la seguridad que encontraremos y nos encontraremos como corresponde, como aquellos peruanos que no defienden solo a su región sino a la patria, presidente, y el aeropuerto de Chinchero merece vuestra defensa, merece vuestra solidaridad para hacer que se haga realidad. Y exijo y pido al gobierno coreano, a las empresas que tiene, a Hyundai, que no nos traicione, que no nos engañe.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador, así como Cusco tiene su aeropuerto, como es Chinchero, un aeropuerto internacional, yo soy amazonense. La región Amazonas también tiene un lugar espectacular como es El Valor. Tenemos la ley, pero el gobernador regional pone piedras en el camino, no quiere hacer realidad este aeropuerto que tiene ahora la ley, quiere engañarnos con aeródromo. Pero el pueblo ya está levantando su voz de protesta porque tenemos la ley y las autoridades tenemos que respetar la ley; espero que

Chinchero, ustedes los cusqueños pongan ese más máximo ahínco también en la fiscalización para que ese aeropuerto se haga realidad.

Bueno, señores congresistas, hemos tenido la presencia del señor gobernador Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional del Cusco, a quien el día de hoy lo hemos recibido y le felicitamos por su participación en esta Comisión de Fiscalización.

Colegas congresistas, suspendemos la sesión por breve términos para despedir a nuestro invitado.

-A las 17:31 h, se suspende la sesión.

-A las 17:33 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siguiendo con la agenda, tenemos la presencia del señor del médico cirujano, el señor Juan Díaz Amado, director del Programa Sectorial II, Dirección Ejecutiva del hospital de Huaral y servicios básicos de salud de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, para que rinda un informe sobre los siguientes temas:

Informe sobre las presuntas irregularidades en la compra de dos camillas telescópicas y otros en el hospital Huaral, y servicios básicos de salud de la Dirección Regional de Salud de Lima, debido a las denuncias propaladas en los diversos medios de comunicación y redes sociales.

Señor médico cirujano Juan Díaz Amado, director del Programa Sectorial II, Dirección Ejecutiva del hospital Huaral, y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, para que brinde usted el informe, tiene el uso de la palabra.

Adelante, señor director.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.—

Muy buenas tardes señor congresista Segundo Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

En primer lugar, por su intermedio, saludar a todos los congresistas presentes y los que nos están viendo; y en segundo lugar pedir la disculpas por no venir a la primera oportunidad, porque situaciones ajenas a mi voluntad no hicieron posible venir.

Es cierto, también quiero pedir con su venia, que me acompañe mi director administrativo, el licenciado Juan Flores Rincón, para absolver las preguntas que se presenten en este debate.

Es cierto lo que usted dice, estoy aquí precisamente por lo propalado en los medios de comunicación y redes sobre la presunta sobrevaloración de las camillas telescópicas en el hospital de Huaral.

El señor PRESIDENTE.— En el momento que sea necesario le vamos a autorizar.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO

SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.—
Gracias.

Es cierto, al igual que ustedes, como lo menciona, personalmente también nos enteramos por los medios locales de allá de la provincia de Oral sobre esta presunta sobrevaloración de estas dos camillas telescópicas. Eso más o menos fue el día 6 o 7 de abril del presente año; y como tal, al tomar conocimiento de ello, lo primero que he hecho y como corresponde, es hacer las indagaciones, se mandó para que la Dirección Administrativa haga las investigaciones correspondientes de esta supuesta sobrevaloración.

Y tengo el informe que se ha emitido el 25 de abril, se emitió un informe sobre estas presuntas irregularidades, donde esta compra se hizo el 29 de febrero. El 29 de febrero se dio ya las órdenes de servicio de estas camillas, supuestamente sobrevaloradas. Analizando toda esta documentación, hemos visto y se va a comprobar con los documentos que se ha hecho todo lo que corresponde, al Área de Logística es quien hace todo este procedimiento. Como tal, ya se ha hecho todo el informe necesario y se ha pasado pues a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos en el PAP para ver si hay responsabilidades, tanto administrativas como penales.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas estamos teniendo la presencia del señor director del Programa Sectorial II de la Dirección Ejecutiva del hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

Hemos escuchado su exposición y ahora, si los señores congresistas que están presencialmente desean hacer alguna pregunta pueden hacerlo, a preferencia a los que están presencialmente.

Señor congresista Sánchez, tiene usted la palabra

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presidente, muchas gracias.

Saludar, por intermedio suyo, al doctor Juan Díaz Amado, en su calidad de director del hospital San Juan Batista de Huaral.

A través suyo, presidente, sustentar que esta sesión y esta invitación tienen razón a un bien mayor, y el bien mayor significa la transparencia, la receptividad también de las denuncias públicas, supuestamente de hechos irregulares o irregularidades, y que la población de Huaral, como en cualquier ciudad necesita, pues, esclarecimiento, transparencia; sobre todo porque en la provincia de Huaral la disposición de un hospital es sumamente relevante, no solamente por las demandas de salud diversa de las poblaciones, y que en este tramo ha venido ocurriendo desde los medios de comunicación pública, sendas, denuncias vinculadas a la calidad del servicio, como es

presuntos actos de negligencia médica con las consecuencias lamentables de pérdida de vidas. Es decir, hay un conjunto de situaciones que hoy creo que sería importante, por su intermedio, que el doctor pueda referirnos.

Ciertamente, yo preguntaría, por su intermedio, un conjunto de inquietudes de las que correrá traslado para que se pueda precisar.

Por ejemplo, respecto al tema de detalle vinculado a la denuncia pública sobre la adquisición de dos camillas telescópicas por 19 000 soles a un proveedor, y que en la orden de compra 033 del 29 de febrero de 2024, y la factura 395 del 25 de marzo del mismo año, está el detalle, yo lo he adjuntado, se refiere a la compra de unas camillas adquiridas por 19 000 soles cuando en realidad dice la nota pública estas camillas no superarían los 3500 o 4000 soles.

Indistintamente de los hechos administrativos, que es el requerimiento, los términos de referencia, el internamiento de bienes, etcétera, así como la conformidad –independientemente de ello–, cuando se verifica, por ejemplo, el domicilio fiscal de dicha empresa, y aquí tengo la ficha RUC, estamos hablando de una empresa que tiene domicilio fiscal en la región Amazonas, y que es una empresa **(13)** que se dedica como actividad principal a enseres domésticos, venta por mayor de materiales de construcción.

Esto es, presidente, y la adquisición de una camilla, que no figura ni como actividad principal uno, ni secundaria uno, ni secundaria dos, evidentemente no se resuelve sólo refiriendo que ya hay un informe de control que dice, califica. Creo que hay una responsabilidad de ser más contundente refiriendo esta denuncia.

Es por eso que podemos ir a los detalles, tengo toda la documentación acá, presidente Yo creo que sería importante referirse a la fecha al señor director, si es que la fiscalía provincial en estos momentos tiene en curso carpetas de investigación preliminar, es decir, actualmente la gestión que dirige el doctor Juan Díaz Amado, personalísimamente como director o como titular a la fecha tiene procedimientos abiertos de investigación en la fiscalía provincial u otras vinculadas a la gestión.

Es la inquietud que formulo, además de los hechos de presuntas negligencias médicas y que ha coincidido –por intermedio de suyo al señor director– un día hemos estado con el señor ministro César Vázquez en su despacho, justamente en alusión a un acto de presunta negligencia médica, y que se nos dijo en aquella oportunidad, presidente, que ya se tomó las acciones, que prontamente se va a informar y que se va a referir. La población quiere saber, y efectivamente, nuestra sana preocupación, está centrada en aclarar, en orientar, en referir.

Son las inquietudes que pongo sobre la mesa, presidente, por intermedio suyo para que se pueda aclarar y precisar de manera documentada, con fecha cierta, precisando no generalidades sino demostraciones, evidencias concretas que nos permitan también la formulación de una opinión presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor director del Programa Sectorial II, Juan Díaz Amado, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Gracias, señor presidente.

He escuchado atentamente al señor congresista, si bien es cierto en esta oportunidad he venido por algo específico, pero puedo contestarle, señor.

Es cierto, usted lo dice presuntas negligencias, referente a la compra de las camillas telescópicas quien hace todo el procedimiento es la unidad de logística, y eso empieza con el pedido del usuario. La necesidad de las camillas está dada, porque tenemos de muchísimos años, como conocemos toda la gran carencia que existe en el sistema de salud, las necesidades son dos camillas porque tenemos dos ambulancias que las camillas ya no sirven para nada, que tiene más de 15-20 años. Eso, en primer lugar, quien la solicita es el interesado, el usuario.

Quien hace todo el proceso es la Unidad de Logística en sus diferentes unidades funcionales que tiene, y ellos son los encargados de evaluar, de hacer el estudio de mercado y ver quiénes cumplen las especificaciones técnicas y a quién le tienen que dar la buena pro.

El director no participa en eso, eso en primer lugar. En segundo lugar, en cuanto a la supuesta negligencia médica, y trae a colación el señor congresista a su visita con el ministro de salud, en esa oportunidad se conversó y se dijo, es cierto, que hay un procedimiento que nosotros hacemos, es una auditoría médica que se hace *per se*, para cualquier caso de este tipo. Se ha hecho la auditoría médica, se ha enviado a las entidades, a la Diresa, a quienes corresponde; y también, es cierto, está judicializado, se está siguiendo el curso de esa investigación hasta que se llegue a la verdad, si es que hubo la negligencia médica en esta oportunidad referente al caso específico que usted acaba de referir.

Y usted dice que hay muchísimas denuncias. Si nos basamos en muchísimas denuncias, no todas son ciertas. Hay que también en ese sentido hay que ser cauto, porque, lastimosamente, a veces muchas denuncias quedan ahí en la investigación y no se llega a buen puerto porque no hay nada en realidad.

Yo estoy en la gestión un año cinco meses y esta es la primera denuncia periodística de esta sobrevaloración de estas camillas telescópicas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presidente, yo sólo quisiera tener precisión de mis intenciones. Claro que conozco las responsabilidades de gestión y nadie debe de molestarse, porque quien asume la responsabilidad de una dirección sabe muy bien que está al escrutinio público; y uno no puede decir, presidente, por intermedio suyo, yo soy director, pero no sé nada de qué hace mi gerente de planeamiento y mi director de logística.

Uno es el responsable y uno asume activo y pasivo de todas las decisiones, porque precisamente está en nuestras funciones la fiscalización, el control, el seguimiento, la actualización o no del plan anual de contrataciones, etcétera. Es por eso que uno no puede referir de una manera genérica de esa manera.

Es más, vayamos al tema de detalle. ¿Es cierto que se ha pagado 19 000 soles por estas camillas? ¿Es cierto que el proveedor, la empresa Martoughnesss EIRL, según registro de la Sunat, en las órdenes de compra que he señalado, es una empresa que no tiene como actividad principal la venta de camillas y que reside para una compra de esta naturaleza en la región Amazonas?, ¿eso es cierto o no es cierto? Para hacer la precisión, presidente, por intermedio suyo.

El señor PRESIDENTE.— Señor director, queremos que las respuestas sean precisas a las preguntas que está haciendo el congresista Roberto Sánchez, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Sí, señor Presidente, con su venia quisiera invitar al director administrativo para que amplíe más la pregunta precisa que acaba de hacer el señor congresista.

Sabiendo que usted es el director, usted es el responsable, pero vamos a darle la participación a su gerente. Señor, identifíquese e indique qué cargo ocupa. Tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Señor Presidente, buenas tardes; buenas tardes, señor congresista. señores congresistas, buenas tardes.

Soy el licenciado Juan Flores Rincón, director administrativo del Hospital de Huaral.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

Señor director, apague su micrófono, por favor.

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Antes de responder a la pregunta del señor congresista, me gustaría entrar en contexto para poder determinar la responsabilidad que cada funcionario desarrolla dentro de su competencia.

El señor PRESIDENTE.— Para que detalle, tiene usted tres minutos.

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— A través del memorándum 1058, de fecha 6 de noviembre del 2023, donde el asunto indica disposición para su estricto cumplimiento, se remite a la jefa de logística básicamente lo que refiere a principios del régimen de la contratación pública y prohibiciones de fraccionamiento y sobrevaloración.

Le voy a le voy a dar una lectura a un párrafo donde se le está comunicando, bajo estricto cumplimiento y bajo percibimiento de asumir responsabilidades administrativas civiles y penales. En el último párrafo refiere al artículo 12 del reglamento de contrataciones del Estado, a efectos de establecer el valor referencial del estudio y posibilidades que ofrece el mercado tomará en cuenta los presupuestos o cotizaciones actualizados, los que deben provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, a través de portales o páginas web, catálogos, entre otros, debiendo emplearse como mínimo dos fuentes.

La entidad podrá tomar en cuenta los precios históricos, estructura de costos, alternativas existentes según el nivel de comercialización, descuentos con volúmenes, mejoras en condiciones de venta, garantías y otros beneficios. Eso indica el artículo 12 del reglamento de contrataciones del Estado, que se le pone en conocimiento del personal que va a realizar esa función; y en la parte final indico: *Dicho ello, la Unidad de Logística a su cargo deberá cumplir estrictamente los principios y demás disposiciones contempladas en la Ley de Contrataciones, su reglamento, y toda norma sobre contrataciones y adquisiciones del Estado que resulten aplicables, evitando fraccionamiento, y sobrevaloraciones de precios en el proceso de contratación, bajo apercibimiento de asumir responsabilidades administrativas civiles y penales.*

Esta documentación se lo voy a dejar, aparte de esto también se le indicó a través de otro documento de fecha 10 de enero de 2024, el mismo tenor, para su estricto cumplimiento.

El señor PRESIDENTE.— Se le va a ir el tiempo.

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Bueno, para resumir, se le ha puesto en conocimiento al personal que realiza las acciones de compras y contrataciones las normas que precisan y deben cumplirse de acuerdo a lo que está establecido; y, dicho ello, la denuncia

que se ha dado a través de los medios de comunicación, tomamos conocimiento como en este caso el director.

El señor PRESIDENTE.— Señor, le pido que se centre en las preguntas que ha hecho el congresista Roberto Sánchez, porque el director ha dicho que usted va a responder.

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Bueno, el monto que ha consignado el señor congresista es verdadero, es 19 000 soles, y lo que menciona que la empresa no es del rubro, también es cierto. Justamente estoy mencionando este documento que, con anterioridad, porque esto ha sido el año pasado, se le ha enviado al área para que no caiga en ese tipo de errores o faltas; porque de acuerdo a la Ley 31288, Ley que tipifica las conductas e infracciones en materia de responsabilidad administrativa funcional, que establece las medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría de la República, nosotros como entidad hemos tomado las acciones correspondientes.

En este caso, se ha solicitado la información que sustenta lo que menciona el señor congresista y se ha derivado todos los actuados a procedimiento administrativo para determinar si existe alguna responsabilidad administrativa, civil o penal; y en caso de que exista una responsabilidad penal se remitirá a la procuraduría del gobierno regional para que pueda iniciar la denuncia ante la fiscalía anticorrupción.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿es cierto que estas dos camillas se compraron en una ferretería en la región Amazonas?

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Bueno, no es precisamente esa información. Sí, la información que refiere de acuerdo a la ficha RUC, refiere actividad principal, ferretería.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿no hay establecimientos aquí en Lima que vendan esas camillas? ¿y qué necesidad de irse a la región Amazonas a comprar esas camillas?

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Bueno, la ley no prohíbe eso, sin embargo, lo que usted dice tiene total razón. O sea, no es necesario salir de Lima para poder conseguir las camillas.

Sin embargo, la ley de contrataciones precisa de que cualquier... Bueno, uno de los principios de la contratación es la libre competencia. Entonces, cualquier proveedor a nivel nacional puede participar de esas contrataciones.

El señor PRESIDENTE.— Qué suspicacia, estando en Lima, en la capital, donde hay bastantes establecimientos para comprar eso, ¿irse a comprar a la región Amazonas?

El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE HUARAL, señor Juan Flores Rincón— Justamente señor congresista, señor presidente, justamente por esa razón es que nosotros estamos remitiendo toda

la documentación sustentatoria con lo que ha mencionado el señor congresista, para poder determinar a través de la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos, determinar la responsabilidad que compete al área correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, ¿alguna otra pregunta? Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presidente, por intermedio suyo, ser titular de una ejecutora tiene su complejidad, y para eso son tantas las oficinas y funcionarios que, evidentemente pues, pueden ocurrir estos hechos. (14) Pero la dirección ejecutiva es la responsable institucional de lo que acontece, porque la designación de funcionarios deviene también por la voluntad de la dirección ejecutiva.

Entonces, si como dice el señor funcionario, creo que es director de administración o jefe de administración, que es la jefatura inmediata superior del órgano de logística, si se ha puesto en conocimiento... Presidente, se ha leído la ley de contrataciones, eso no hay necesidad de poner en conocimiento a nadie, porque un funcionario sabe que está obligado a actuar de esa manera, y si ha referido y está clarísimo, como ha dicho la denuncia pública, que la actividad principal de la empresa es ferretería y se ha vendido camas, camillas para un hospital, y que el monto es 19 000 soles, más allá de que se pueda tener administrativamente uno o dos cotizadores, de una compra así como dice el sentido común; claro, no está prohibido comprar en la China, o en Europa, o en Alemania, para un elemento de esta naturaleza que puede ser adquirido de otra forma, irse a Chachapoyas.

Y dice la denuncia pública, presidente, no me consta, lo pongo en mención, y pongo a consideración que el funcionario a cargo de logística tiene justamente en su red social que vive en Huaral, pero que es de Chachapoyas, Amazonas

Si yo pregunto, presidente, ¿cuál es la acción diligente que ha tomado la dirección ejecutiva, por intermedio suyo, el doctor Juan Díaz Amado que goza de una reputación médica positiva. Presidente, yo soy de Huaral, pero estas labores de los otros necesitan ser supervisadas.

Luego de haber tomado conocimiento de ello, ¿a través de qué documento se ha pedido la acción de la Contraloría?, ¿se ha puesto en conocimiento, se toma diligencia?, porque uno, no quiere hacer las investigaciones del caso, presidente. Es más, cuando la dirección encuentra estas cosas, pone en conocimiento de inmediato a la fiscalía.

Quiere decir, presidente, entonces, que estamos así con las cosas. Es cierto entonces que se ha hecho una adquisición a una empresa que registra en su actividad principal ser una ferretería. Eso no corresponde, presidente, lo pongo en mención, lo reafirmo para que, como acto de fiscalización, se evalúen los hechos a posteriori.

No voy a entrar más al asunto porque está clarísimo lo que se ha afirmado; más bien quisiera, además, que es del dominio público, presidente, y con eso voy a concluir, que los trabajadores del hospital están impagos varios meses ya, varios meses trabajadores asistenciales, trabajadores administrativos. Sí, pues podría ser el caso que esto tenga responsabilidad de cobertura presupuestal a nivel del Gobierno Regional de Lima, la Gerencia de Desarrollo Social, la Diresa específicamente, pero qué medidas está tomando la dirección, de ser cierto, ¿cuántos meses se debe?, ¿a cuánto asciende en monto presupuestal?, ¿y cuántas personas están impagas y cuántos meses, presidente?

Porque, ¿usted se imagina ser trabajador administrativo, trabajador asistencial impago, y estar atendiendo así, se imagina, presidente, ¿cómo será la calidad del servicio y las preocupaciones? Y eso tiene mucho que ver con esa sensación pues de estado crítico del hospital San Juan Bautista de Huaral.

Por intermedio suyo, para que se nos detalle el estado actual y las medidas que se están tomando, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor director, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Por su intermedio, señor presidente, con el respeto que le guardo y el aprecio que tengo por el señor congresista, el problema del pago de los terceros es un problema que viene ya desde el 2022. **[Falla en el micrófono del orador].**

Yo ingreso a la gestión el 2023, debiendo más de cuatro meses ya a proveedores. Se tiene que trabajar con otras actividades. Al ingresar a la gestión tuve la osadía de pagar la deuda que otras unidades ejecutoras las ocho no pagaron y deben hasta ahora del 2022,

Como consecuencia de ello en el 2023 ya tuve problemas para pagar a partir del mes de julio, justamente, por haber pagado la deuda anterior que no me correspondía pagar, pero es inmoral no pagar a los que han trabajado y asumí esa responsabilidad.

Por eso que estamos arrastrando la deuda, que no solamente es del hospital de Huaral.

El señor PRESIDENTE.— Señor director, queremos que se centre en la pregunta, las respuestas, para que demos solución a esto, no queremos alargar más. Céntrese en la pregunta respecto al tema que está preguntando el congresista Sánchez, señor director.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.—

Señor presidente, con su venia, simplemente para poner en contexto y sepan cómo empieza todo.

Actualmente, nosotros quedamos debiéndole seis meses, tanto a médicos especialistas, al servicio de limpieza, de vigilancia. A la fecha usted me dice qué actividad, lo que necesitamos es presupuesto. Este presupuesto de este año, si ustedes saben, señor congresista, al inicio todo lo que era para personas naturales nos cerraron, no podíamos de alguna manera inyectar dinero. A buena hora se ha cambiado ese problema para justamente generar y buscar los recursos.

En cuanto al problema fundamental son los médicos jurídicos, ¿por qué? Porque está prohibida la doble percepción, y para que vayan nuestros especialistas a Huaral, son muchos que ya trabajan acá en las instituciones. Por lo tanto, el presupuesto que nos ha venido este año, señor congresista, es 350 000 para todo el año. ¿Y mensualmente cuánto gasto yo para pagar a los médicos jurídicos?

El señor PRESIDENTE.— Queremos que se centre en las preguntas. Vamos a aclarar las preguntas, de repente no ha entendido.

Señor congresista Sánchez, reitere las preguntas.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Sí, presidente, muy respetuosamente, el doctor está poniendo en evidencia la situación caótica de la salud pública en las remuneraciones a nivel nacional, particularmente hablemos de la región Lima. Las ocho ejecutoras, nueve ejecutoras, estamos hablando de los hospitales de cada provincia con una deuda en el caso de Huaral impago desde julio del año pasado.

¡Dios Santo! ¿Usted se imagina, presidente, ser director en esas circunstancias? Evidentemente es imposible. Pongo en mención porque eso debe motivar desde nuestro espacio de comisión, acciones otras vinculadas al gobierno regional, al propio Ministerio de Salud, y al Ministerio de Economía, pero muy puntualmente era también para la población huaralina que está escuchando, el país está escuchando.

¿A cuántos millones asciende actualmente la deuda 2023-2024?, ¿a cuántos profesionales de la salud, estamos hablando con números exactos?, porque eso es lo que necesitamos saber; y tercero, he preguntado, ¿qué medidas ha tomado?, ¿cómo está haciendo a la fecha?

Porque ese carácter de no pagar y estar brindando el servicio, ¿sabe qué significa, presidente? Yo provengo del sector Salud, yo también he trabajado en hospitales. ¿Sabe qué?, el profesional que va a trabajar y que no le remuneran, siente que es una obligación que le remuneren, pero tiene que ir a otro establecimiento, a dobletear, para ver cómo para la olla, y una de las dos entidades se afecta; y si eso ya no es un mes, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ¿usted se imagina esa bomba de tiempo

respecto a la calidad del servicio? Y eso tiene mucha relación precisamente pues con negligencias y con tener el conjunto de recursos humanos, ¿cómo hablaríamos si es de bienes y servicios vinculados a la atención médica propiamente?

Yo reitero eso, presidente, entendiendo las limitaciones del caso. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor director, tiene la palabra.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Sí, como retomando, hemos hecho el esfuerzo, hemos pagado dos meses que debíamos del año pasado; buscando, como dice, haciendo notas por ahí hemos pagado dos meses, ya les debemos cuatro meses.

Estamos en ese camino de buscar los recursos para poder pagar esa deuda. Como lo dice el señor congresista, definitivamente, eso afecta a nuestros trabajadores y en especial a los que los que son de servicio, los que son de limpieza y vigilancia.

Con referencia a los médicos, ¿por qué trabajan nuestros médicos? Porque tienen la esperanza de que les vamos a pagar, porque el año pasado sí les pagamos, y en eso estamos trabajando.

El señor PRESIDENTE.— Señor director, la pregunta clara y la respuesta también. ¿Se hizo la denuncia respecto a las camillas?

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Lo que hicimos es lo que manifestó el señor administrador, al tener conocimiento se ha pasado a la secretaría técnica para la evaluación, y si hallan responsabilidades administrativas o penales se verá eso.

El señor PRESIDENTE.—

¿Y por qué no se hizo la denuncia ante la fiscalía señor director? Existe omisión de funciones.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Bueno, siempre han habido, o sea, siempre hay denuncias, pero digamos, personalmente, siempre las denuncias que han habido nosotros las hemos absuelto, hemos dado todas las informaciones, nos han pedido toda la documentación, les estamos dando todo para que ellos vean; porque, particularmente, yo no tengo nada que ocultar en ese sentido, y que se investigue, y que quien sea responsable asuma sus responsabilidades en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— Pero ¿cómo se va a investigar si no ha hecho la denuncia?

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Pero estamos dentro de nuestro proceso administrativo que me corresponde a mí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿ante el Ministerio Público no ha hecho la denuncia?

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— No, no he hecho la denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, si algún congresista que se encuentra virtualmente quisiera hacer alguna pregunta tiene ustedes la palabra.

Bien, en vista que no hay ningún congresista, esta presidencia tiene varias preguntas, pero le vamos a hacer dos preguntas. ¿Usted durante su vida ha formado parte de la política y como consecuencia de ello, ha desempeñado cargo alguno?, ¿nos podría decir por qué tiempo tuvo denuncias por la ocupación de este cargo político?

De ser así, informe en qué estado se encuentran estos procesos, señor director. Tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Con su venia, señor presidente.

Sí, siempre he participado en política, pero nunca he asumido ninguna responsabilidad de elección popular.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tiene denuncias?

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— No.

El señor PRESIDENTE.— La última pregunta, señor director, para querido usted, ¿actualmente, si afronta alguna denuncia administrativa, civil o penal, como consecuencia de presuntas irregularidades en su gestión o de manera personal? De ser así, ¿nos podría decir qué motivos afrontan estas denuncias?

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señor Juan Díaz Amado.— Sí hay una denuncia en la fiscalía anticorrupción en Huacho por una supuesta compra de un producto Iopamidol que está en curso, que ya hemos hecho las declaraciones correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— Bien señores congresistas hemos tenido la presencia, la participación del médico cirujano, señor Juan Díaz Amado, ustedes han escuchado su exposición, también las preguntas por parte del congresista Roberto Sánchez, las mías, y las respuestas del señor director Juan Díaz Amado, director del Programa Sectorial II, Dirección Ejecutiva del hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima, de la Secretaría de Gobierno regional de Lima.

Colegas congresistas, suspendemos por breve término la sesión para despedir a nuestro invitado.

—A las 18:10 h, se suspende la sesión.

—A las 18:11 h, se reanuda la sesión. (15)

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Se ha recibido, hoy 10 de mayo de 2024, a las 15:30 h, un oficio por parte de la señora presidenta de la república, Dina Boluarte.

Señor secretario técnico, sírvase, dar lectura al oficio.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Lima 10 de mayo de 2024

Oficio 00159-2024-PSG

Señor

Segundo Toribio Montalvo, Cubas

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República

Presente

Asunto: invitación.

Referencia: Oficio 1144-2023.2024-CFC-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, dirigida a la Presidencia de la República, por el que se extiende invitación a la señora presidenta constitucional de la república para informar en la duodécima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Al respecto, en atención a lo solicitado, se precisa que de los artículos 39 y 110 de la Constitución Política del Perú, se

desprende el especial estatus de inmunidad del que goza la Presidenta de la República.

En atención a lo referido en el numeral uno, se reitera que la jefa de Estado viene cumpliendo sus funciones como Presidenta de la República, en estricta observancia de la ley, desde el día que asumió el cargo, sin interrupción alguna.

Asimismo, respecto a la información solicitada en los numerales 2 y 3, debe precisarse que, en atención a lo prescrito en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, este Poder del Estado, si bien se encuentra bajo la jefatura de la Presidenta de la República, está integrado también por el Consejo de Ministros, la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios, y demás entidades públicas que ejercen sus funciones conforme a una o varias áreas programáticas de acción definidas para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y para el logro de sus objetivos y metas.

Teniendo en consideración que la Fiscalía de la Nación ha iniciado investigación preliminar sobre los hechos materia de la información solicitada en los numerales 4, 5, 6 y 7, es pertinente aclarar que dicho requerimiento forma parte de la reserva de la investigación

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle mi especial consideración.

Atentamente

Enrique Ernesto Vílchez Vílchez

Secretario General, la Presidencia del Consejo de Ministros

Es todo cuando tengo información presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, según el texto del documento leído por el secretario técnico, la señora presidenta pretende confundir a la población. Sabemos que tiene inmunidad presidencial acá la estamos invitando, no le estamos notificando.

La estamos invitando para que explique al país qué está haciendo frente a la recesión económica, qué está haciendo frente a la inseguridad ciudadana. ¿O pretende tener al país en zozobra o que el pueblo muera de hambre? Además, que debe esclarecer la adquisición u obsequio de los relojes Rolex y otros objetos de valor.

Si continúa negando su presencia recurriremos a lo dispuesto por la Constitución y la ley.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto, al cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en

la presente sesión. Si no hubiera ninguna oposición daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, en consecuencia, señores congresistas, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 18:16 h, se levanta la edición.

Gracias a los congresistas que estuvieron presencialmente y también a los que virtualmente han estado presentes.

Gracias y que Dios todopoderoso nos dé mucha vida.

Congreso Sánchez, antes de despedirnos queremos dar ese saludo fraterno, un abrazo a la distancia a las colegas congresistas madres por ese día tan importante.

Y a la madre proletaria, a la madre obrera, a la madre campesina, y a todas las madres del Perú, el abrazo fuerte a la distancia de parte de esta comisión, la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

-A las 18:16 h, se levanta la sesión.